

TRABAJO vs VIDA



EL BELLOTERO

SINDICAL PÁGS. 6-7

LA CNT DENUNCIA LA CESIÓN ILEGAL DE TRABAJADORES EN EL SECTOR PÚBLICO

NOSOTRAS PÁGS. 20-21

CÓMO ERRADICAR LAS «MANADAS» EN NUESTROS ESPACIOS SOCIALES

GLOBAL PÁGS. 24-25

LA UNIÓN SINDICAL ITALIANA, (LA USI): COMPROMISO SOCIAL Y SINDICAL

CULTURA PÁG. 29

LAS XL: «EN 20 AÑOS NOS VEMOS PRESIDENTAS DE LA REPÚBLICA FEMINISTA»

LaRara | Presiones de Estado



«SÍ O SÍ, EL GOBIERNO SE VA A FORMAR. SI NO ES AHORA, SERÁ DESPUÉS. DE NO SER ASÍ, ¿PARA QUÉ SERVIRÍAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS? HAY QUE DAR MOVIMIENTO AL PARLAMENTARISMO PARA QUE EL SINDICALISMO QUEDE RELEGADO»

Sin Gobierno

ENRIQUE HOZ | SECRETARIO GENERAL DE LA CNT

Es de suponer que no se habrá olvidado, pese al paréntesis veraniego, que no hace muchas semanas que nos intentaban responsabilizar a los abstencionistas de la presencia, más o menos significativa, de la llamada ultraderecha en las Instituciones. Esa abstención que es ninguneada sin la más mínima muestra de titubeo a la hora de conformar un Parlamento, de repente, pasaba a ser el centro de atención de algunos progres cuyas aspiraciones al sillón del hemiciclo se convierten en finalidad vital. Y, claro, cuando la finalidad vital, la cómoda poltrona para que nos entendamos, se ve peligrar, el nerviosismo deteriora la visión hasta el punto de resultar más oportuno culpabilizar a quien no quiere participar en el Circo Electoral en lugar de señalar directamente a los iluminados que apoyan a ese tipo de formaciones políticas.

Pero, bueno, que nadie se lleve a engaño. Toda esta puesta en escena forma parte de la vidilla parlamentaria. Ya tuvieron sus Elecciones, disfrutaron de su participación, de su democracia, y, según reza el manual, el siguiente paso consiste, a la vista de que ninguno ha conseguido la ansiada mayoría absoluta, negociar la formación de un Gobierno.

No hay avances en los encuentros de los grupos políticos que pretenden poner en marcha un Gobierno. Que si te ofrezco esta competencia, que si quiero este ministerio, que si coalición, que si acuerdo programático, que si actitud inflexible, que si chantajes, que si oferta caducada, que si irresponsabilidad, que si deben recitificar... qué más da.

La verdadera directora de la función, la Patronal, se encarga de recordar a los negociadores que el objetivo es la moderación y la

estabilidad, características gracias a las cuales cualquier Gobierno se hace garante de la paz social para que la Clase Trabajadora se distraiga y deambule sin rumbo. Esa paz es un pilar básico para la creación de sujetos pasivos.

Y para que el vodevil se complete, aparecen dos convidados de piedra esenciales que atienden a las siglas de CCOO y UGT pidiendo que se configure un Gobierno de lo que llaman izquierdas para abordar una serie de puntos clave como la lucha contra la precariedad, los derechos laborales perdidos, el reparto de la riqueza... evidenciando ese papel secundón que les asignan en el sainete.

En el momento de redactar el presente texto los titulares de los medios de comunicación destacan que todo apunta a unas nuevas elecciones, salvo sorpresa de última hora, e incluso ya está fijado el 10 de noviembre para la cita con las urnas. Por si acaso, sería conveniente practicar alguna técnica de relajación con el fin de soportar la posible campaña electoral que pueda darse en las próximas semanas.

Sí o sí, el Gobierno se va a formar. Si no es ahora, será después. De no ser así, ¿para qué servirían los partidos políticos? Hay que darle movimiento al parlamentarismo para que el sindicalismo quede relegado no sea que el espacio entre la Patronal y la Clase Trabajadora quede vacío como un solar en el que puedan verse cara a cara. Qué mejor que situar en medio ese muro de contención edificado por los partidos y su actividad parlamentaria. Aceptar que ese muro es infranqueable significa asumir la derrota que lleva asociada la pérdida de la conciencia de Clase Trabajadora.

A pesar de todo, no parece que exista nerviosismo en la calle, en las fábricas, en los talleres, en los comercios y en el día a día por tener un Gobierno en funciones o, dicho de forma que nos vengamos arriba, sin Gobierno.

¿Y si fuese el momento propicio para romper la baraja? ¿Y si fuese la oportunidad para forzar el reconocimiento del Sindicato como organismo apto y con personalidad suficiente capaz de aceptar o desechar leyes que se promulguen desde el Parlamento? Es más, ¿y si fuese el instante preciso para hacer que desaparezca al propio Parlamento? Es un objetivo más que interesante y tenerlo ayuda a seguir el camino que nos transforma en sujetos activos alejados del posturo. No quieras ser como decía la canción «Ética de porcelana / Conciencia de postal / Necesitas que te ordenen / Sin amo no sabes andar».

«Riders»: trabajar sin contrato

POR RAFAEL BERLANGA
CÓRDOBA

Con la expansión de empresas como Glovo, Deliveroo o Uber Eats ha vuelto a salir a la palestra la figura del falso autónomo como medio empresarial de precarización de las condiciones laborales. Aproximadamente 17.000 empleados prestan servicios para estas empresas que, mediante el fraude de ley en la contratación, ahorran aproximadamente unos 93 millones de euros al año en la seguridad social. Pero no son solo cotizaciones a la Seguridad Social, ya que no reconocer a los *riders* como trabajadores por cuenta ajena les evita tener que conceder licencias retribuidas, vacaciones, indemnizaciones por fin de contrato, etc.

Para negar el reconocimiento de cualquier garantía a los trabajadores, el capitalismo ha venido desarrollando sistemas que le permitan precarizar las condiciones laborales de sus empleados, ya sea atomizando a los trabajadores y a la organización sindical mediante la descentralización productiva, ya sea evitando la aplicación del Estatuto de los Trabajadores mediante el uso de falsos autónomos.

Esto último es lo que vienen haciendo estas plataformas, quienes obligan a sus trabajadores a darse de alta en el régimen de autónomos, aduciendo que son estos quienes deciden cuánto y cuándo trabajan, aseverando que son ellos quienes gestionan sus medios de producción, los cuales consisten en un móvil, una conexión a internet y un medio de desplazamiento: las herramientas del *entrepreneur* posmoderno.

En resumen, nos encontramos con una plataforma que gestiona directamente los pedidos, para asignarlos a los *riders* que considera oportuno mediante un complejo sistema de puntuación y que, en última instancia, permite al trabajador elegir si lo acepta o no. Pero la libertad de decisión, tanto en este tipo de empresas como en la realidad en que vivimos, se encuentra fuertemente condicionada por las circunstancias materiales, de ello se encarga el algoritmo. En el caso de que algún empleado rechace pedidos o no preste servicios en los turnos de mayor necesidad empresarial, su puntuación o karma irá descendiendo, de manera que dejará de recibir tantos pedidos como al principio, y verá coartado el acceso a los turnos que le sean más favorables.

Este control implícito en la prestación del servicio, anudado a otras circunstancias como que la plataforma sea quien gestione las propinas, que los *riders* hagan publicidad a la marca de la empresa con el uso del uniforme y con la mochila que llevan en la espalda,



Marcha en Madrid por la muerte de un trabajador de Glovo. / RIDERSXDERECHOS.



o el hecho de que la empresa imponga estrictas normas de comportamiento a la hora de atender al cliente, han provocado que los juzgados y tribunales vengán entendiendo que estos trabajadores son falsos autónomos (véase la sentencia del TSJ de Asturias de 25 de julio de 2019 o la del Juzgado de lo Social de Madrid de 22 de julio de 2019). Evidentemente, quien gestiona el servicio no es el trabajador, es la plataforma mediante un complejo sistema que ha elaborado a conciencia con el único objeto de controlar la prestación del servicio desde su inicio hasta su conclusión, utilizando a los *riders* como lo que son: trabajadores por cuenta ajena.

Sin embargo, pese a que la figura del falso autónomo es tan antigua como el Estatuto de los Trabajadores, estas empresas reclaman una nueva normativa aduciendo las particulares características del servicio. Así lo ha

manifestado Adigital, la «patronal» de este tipo de empresas, que pide una reforma del Estatuto del Trabajador Autónomo que regule a los *riders*, concediendo mayores privilegios al empleador. No tuvo suficiente la patronal con la desastrosa concesión que fue la creación del TRADE en el año 2007, que pretende una nueva regulación a la carta que flexibilice (más bien precarice) aún más la contratación.

Pero lo que realmente se pretende con la nueva regulación es obviar la normativa laboral con el único fin de evitar costes y responsabilidades. Nada nuevo bajo el sol, por mucho que se quiera enmascarar bajo una capa de modernidad, digitalización o el uso de apps móviles, ya que la lógica empresarial sigue siendo la misma: precarizar las condiciones laborales con el fin de obtener un mayor beneficio económico.

Huelga del Metal en Bizkaia, en la imagen bloque cenetista en la manifestación del 21 de junio, quinto día de huelga por la mejora del Convenio del Metal.
/ R. GRÁFICO: CNT BILBAO.



El sector del metal de Bizkaia se mueve

**POR E.H.
CNT METAL BIZKAIA
BILBAO**

El 10 de mayo, los Sindicatos ELA, LAB, CCOO y UGT presentaron en la Delegación de Trabajo de Bizkaia la convocatoria de cinco días de huelga en el Sector del Metal de Bizkaia, concretamente para el 23 de mayo y el 6, 7, 20, y 21 de junio. Estos cuatro sindicatos que conforman la Mesa negociadora presentaron una plataforma conjunta a la patronal del sector, la Federación Vizcaína de Empresas del Metal (FVEM) cuyos puntos resumidos son los siguientes:

- Abono de atrasos desde el 1 de enero de 2018.
- En ningún caso un trabajador o trabajadora devolverá a la empresa incremento alguno recibido «a cuenta», si estos superan lo acordado en el convenio.
- Los incrementos se deben producir tanto en tablas como en salarios reales, para todos los y las trabajadoras que trabajan en el sector. Incremento salarial por cada año de vigencia de IPC+2 en tablas y de IPC + 1 en salarios reales.

- Derecho de subrogación.
- Blindajes ante la reforma laboral: Cláusula contra la inaplicación de las condiciones laborales y ultractividad indefinida.
- Reducción de jornada de 8 horas.
- Medidas que limitan la eventualidad y la contratación por ETT. Limitación de la aplicación de la flexibilidad en empresas donde se produzca fraude en la contratación.
- Medidas efectivas que avancen en la igualdad de género en el sector.
- Avances en materia de salud laboral, como objetivo prioritario.
- Adecuar el contenido del convenio al año 2019, incorporando cualquier avance en derechos que se haya producido desde la última negociación.

—Eliminación del lenguaje sexista.
Tras el primer día de huelga, con una manifestación muy concurrida en Bilbao (alrededor de 15.000 personas), en vista de que no había movimientos por parte de la FVEM se mantuvieron las fechas fijadas para el mes de junio.
El segundo día de huelga contó con una concentración en Barakaldo ante el edificio en el que se estaba celebrando la asamblea anual de Innobasque.

Al siguiente día, tercero de huelga, nueva manifestación en Bilbao, también muy concurrida y en la que se empezó a notar la presencia policial. Durante todo el recorrido

de la manifestación se percibía que la tensión dentro de las movilizaciones iba en aumento.

El 17 de junio la FVEM y los cuatro sindicatos tuvieron una nueva reunión, la número veintiuno desde que se inició el proceso negociador, y al no existir ningún avance significativo se reafirmaron las convocatorias de un cuarto y quinto día de huelga para el 20 y 21 de junio.

El cuarto día de huelga centró las movilizaciones en manifestaciones comarcales en Ezkerraldea y Durangaldea, zona ésta última donde la Ertzaintza (Policía Autónoma Vasca) se hizo notar.

Y llegó el 21 de junio, quinto día de huelga en el plazo de un mes. La movilización principal tuvo como escenario nuevamente Bilbao. Dos columnas de trabajadores que partían de diferentes puntos de la capital para juntarse en la Gran Vía y discurrir por esa arteria de la Villa. Presencia policial abrumadora, miles de trabajadores y muchísima tensión en el ambiente dieron como resultado momentos de enfrentamiento pese a lo cual la manifestación pudo llegar hasta el final del recorrido donde diferentes oradores tomaron parte. El 15 de julio, ELA, LAB, CCOO y UGT anuncian la convocatoria de cinco jornadas de huelga que van del lunes 30 de septiembre al viernes 4 de octubre. La convocatoria la hacen en una rueda de prensa acompañados de los Sindicatos ESK, CGT, USO y CNT que sin estar presentes en la Mesa de Negociación estamos apoyando y participando en todas las movilizaciones.

En la rueda de prensa se recuerda que «esta unidad de lucha se basa en unos contenidos básicos que ayuden a superar la precariedad que se vive en el sector», de ahí que se hable de «salarios, jornada, derecho a la subrogación, igualdad entre mujeres y hombres, regulación de la eventualidad y utilización de ETTs y medidas para garantizar la salud laboral».



Llegada de las dos columnas de los trabajadores del metal a la Gran Vía bilbaína donde les esperaba un despliegue policial exagerado, aún así la manifestación terminó su recorrido.

Se remarca «que se han secundado las huelgas masivamente: el 23 de mayo, primer día de huelga, tuvo un seguimiento superior al 70%; y en las huelgas posteriores esta cifra ha ido en aumento. La participación en las movilizaciones también ha ido aumentando» destacando «la foto del 21 de junio en las calles de Bilbao, una de las mayores movilizaciones sectoriales que recordamos en los últimos años».

Se hace hincapié en que la FVEM «miente y demuestra la desidia, dejadez y mal hacer día a día» y también se critica al Gobierno Vasco por utilizar «el silencio y la represión» enviando a la Ertzaintza «con el objetivo de generar tensión y condicionar las movilizaciones».

El 18 de julio, de cara a socializar el conflicto, se realizaron diferentes movilizaciones y concentraciones delante de empresas de referencia en las distintas comarcas de Bizkaia: en Bilbao frente a las oficinas de ELECNOR, en Muskiz frente a PETRONOR, en Durango frente a ASTILLEROS MURUETA, en Igorre frente a LAYDE STEEL, en Igorre frente a ORMAZABAL. Hasta aquí un breve resumen de lo acontecido por el momento.

¿QUE VALORACIÓN HACEMOS DESDE CNT-METAL DE BIZKAIA?

El convenio que se nos ha estado aplicando estos años es el de vigencia de 2008 a 2011, pero hemos de recordar que es de eficacia limitada, es decir, firmado en minoría ya que los sindicatos que estamparon su rúbrica no sumaban mayoría de representatividad. En realidad, el último convenio de eficacia general se remonta al año 2003.

Desde que a comienzos de 2018 se reabriese la Mesa Negociadora del Sector, nos consta que la FVEM planteaba que no era posible la negociación al existir cuatro plataformas sindicales.

Estamos hablando de un convenio que afecta a 50.000 personas y que en muchas ocasiones su contenido ha servido de referencia para la negociación colectiva de otros sectores.

Por parte de la CNT hemos de reconocer que estas movilizaciones son necesarias pero, seamos claros, tan necesarias como tardías porque conviene recordar que llevamos más de un lustro sin acciones de protes-

se llega a la sencilla conclusión de que no estamos ante propuestas de una magnitud que puedan dar un vuelco importante a lo ya existente pero, insistimos, en este momento, sin desmerecer las reivindicaciones concretas, preferimos destacar la importancia de que sea una plataforma conjunta. Mientras esta característica se mantenga, las posibilidades de que las movilizaciones den los frutos esperados ganan muchos enteros.

«EL CONVENIO DE METAL BIZKAIA AFECTA A 50.000 TRABAJADORES Y, EN OCASIONES, SU CONTENIDO HA SERVIDO DE REFERENCIA PARA LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE OTROS SECTORES»

ta como las que hemos vivido en los cinco días de huelga previos al «relajo vacacional», por ello hay que responsabilizar directamente a los cuatro sindicatos convocantes de la desmovilización existente a lo largo de los últimos años, en ocasiones más pendientes de esa pugna entre el vasquismo y el españolismo que todo lo contamina. Aún así, hay que valorar de forma positiva que a día de hoy ELA, LAB, CCOO y UGT hayan logrado consensuar una serie de reivindicaciones desmontando de esta manera la excusa de la FVEM de no negociar por existir diferentes plataformas sindicales.

Esta unidad puntual de los sindicatos «grandes» se ha hecho notar en las movilizaciones, principalmente en las manifestaciones que han discurrido por Bilbao, convirtiéndose en una demostración de fuerza trabajadora como hacia tiempo que no se veía.

Respecto a los puntos de la plataforma conjunta, con solo echar un rápido vistazo

La FVEM cumple su papel, de ahí que su actitud no genere sorpresa. Beneficio empresarial a costa de precariedad laboral.

De no haber cambios a lo largo del mes de septiembre, volveremos a movilizarnos en los cinco días de huelga ya convocados. Somos conscientes de que hay una gran número de trabajadores que siguen refugiados en la excusa de «las huelgas no sirven para nada». A estos permanentes abonados al esquirolaje hay que recordarles que UNA HUELGA NO SIRVE PARA NADA SI NO LA HACES. No es tan difícil de entender. La huelga es la herramienta más poderosa que tenemos los trabajadores, no sólo para defender los derechos ya conquistados, si no para conseguir más mejoras que vayan estrechando la franja existente entre los explotados y los explotadores.

► VER VIDEO ORADORES:

<https://www.youtube.com/watch?v=xD1I4j0wrhg>

La CNT galaica en el sector público

**POR SUSO GARCÍA
CORRESPONSAL EN GALICIA
PARA EL CNT**

La situación actual de la CNT Galaica en el sector público parte de varios procesos que se desarrollan de forma paralela, y que van a terminar interactuando entre sí, aprovechando tanto sentencias judiciales como luchas sindicales.

En el 2016, la sección sindical de la Xunta dio un paso en su consolidación al lograr la readmisión de un compañero despedido. El 2017 supuso un paso importante en la consolidación de la sección sindical al ganarse una nueva demanda que dejó a las claras el papel de inactividad-complicidad de los sindicatos oficiales. Estos habían difundido de forma sorpresiva un comunicado en el que se

Y llegamos al año 2018. Un año en el que las secciones sindicales van a dar un salto cualitativo y cuantitativo importante.

En AMTEGA, la CNT presentó conflicto colectivo (octubre de 2018) contra la empresa con el fin de poner fin a la situación de discriminación de los trabajadores y trabajadoras que no percibían «el plus de equiparación». El estudio realizado por CNT determinaba que estas diferencias eran de un 25%, o lo que es lo mismo de 750 euros mensuales menos.

La sección sindical de la Xunta organiza una serie de charlas multitudinarias sobre los procesos de estabilización. La sección crece de manera importante y se lanza de forma decidida a presentar conflicto colectivo contra la Xunta de Galicia por el derecho de consolidación para todos los trabajadores y trabajadoras. En esta reclamación se demanda que todo el personal afectado comparta los mismos derechos independientemente de su antigüedad.

Este proceso de demandas colectivas vino acompañado por decenas de denuncias

Los bomberos de la sección sindical de CNT de A Guarda (Pontevedra) demandaron sus derechos laborales al tener aprobado y superado el concurso-oposición convocado por el Concello de A Guarda en 2013. En la contratación figuraban como personal laboral y contratos de fin de obra, algo totalmente intolerable, ya que, como se recoge en los autos del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia «La sentencia de instancia resuelve que la condición de los trabajadores no puede ser la de temporales por dos motivos: a)... b) porque los trabajos para los que fueron contratados los actores —servicios en materia de emergencias y prevención y de defensa contra incendios forestales— son competencias municipales, de carácter estructural y estables en lo que se refiere a su prestación, por lo que no se puede considerar que se traten de una obra o servicio limitada en el tiempo».

Por tanto los contratos son en fraude de ley y debe procederse a convertirlos en fijos. Esta sentencia le sirve a CNT para llevar a cabo demandas sillares en todos los ayunta-



Movilización de CNT en Compostela para denunciar la cesión ilegal de trabajadores por parte de La Xunta de Galicia.

informaba de «que los trabajadores con jornada reducida no disfrutarán de la jornada de verano». La CNT demandó y ganó este Juicio consiguiendo una sentencia que determinaba que «la modificación de esta jornada de trabajo era injustificada, licta y discriminatoria».

Al tiempo que esto ocurría, se crea una nueva sección sindical en AMTEGA (Empresa informática de la Xunta). que nace al ser la CNT la única organización que les va a dar apoyo desde el primer momento.

individuales de la afiliación del sindicato, reclamando la inclusión en el proceso de consolidación del cobro de los complementos. Todo dentro de la estrategia final de denuncia de la temporalidad.

Si hay unas secciones sindicales que van a tener un protagonismo especial, éstas son sin duda las formadas en los bomberos de los Grupos de Emergencias Supramunicipales (GES). La CNT conforma una primera sección sindical en A Guarda que demanda al ayuntamiento y cuya sentencia favorable va a servir a la postre para desarrollar toda la estrategia jurídica de la CNT. Tras la formación de esta Sección sindical en el sur de Galicia, vendrán otras en Brión, Muros, Cervo, Castro Caldelas, etc. Completando la implantación territorial en este sector.



Concentración por los derechos del personal temporal de la Xunta, a las puertas del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia en A Coruña.

mientos en los que existe este servicio, y que trae como consecuencia la afiliación al sindicato del 80-90% de las plantillas afectadas.

Así en Castro Caldelas (Ourense) se consigue el reconocimiento de la fijeza en los contratos del GES, además de reconocimientos de categorías profesionales y por tanto complementos salariales y mejoras en materia de seguridad y salud laboral.

Los GES en toda Galicia empiezan a organizarse en la Confederación. La expansión

territorial sirve además para que la CNT lleve a lugares de Galicia en los que no se tenía presencia alguna. Un ejemplo será Muros (Costa da Morte) en donde además del GES la CNT cuenta con actividad sindical en otros colectivos municipales como el Centro de Atención a la mujer.

En 2019 se da otro salto cuantitativo importante con la creación de la sección sindical en el Consorcio Galego de Servizos de Igualdade e Benestar, e inmediatamente la demanda reclamando la fijeza del personal temporal.

En un primer momento la CNT presenta una demanda por la fijeza de las trabajadoras temporales en los Centros de día y se empieza a estudiar la posibilidad de hacer otro tanto para otros colectivos del Consorcio. Hay que tener en cuenta que la estrategia del sindicato pasaba ya por incorporar a parte importante de las plantillas, por lo que estamos hablando de secciones sindicales de decenas de afiliados y no de demandas individuales.

La primera demanda cubría al personal que aprobara el proceso selectivo de 2007 frente a los intentos de la Xunta y los sindicatos burocráticos de obligarles a realizar un nuevo proceso selectivo como parte de los procesos de estabilización del empleo público.

de Medio Ambiente por modificación sustancial de las condiciones de trabajo en las vacaciones de los trabajadores...

Hasta tal punto la CNT tiene protagonismo que lidera la convocatoria de unos encuentros sobre el fraude en la contratación en el sector público donde participan varios sindicatos y colectivos de trabajadores, aprobando una plataforma común basada en:

- ▶ La paralización inmediata de los falsos procesos de estabilización.
- ▶ Suspensión y anulación de todo cese y despido ilegal.
- ▶ Estabilización mediante regularización administrativa, de todo el personal público en fraude y abuso de temporalidad.
- ▶ Igualdad de trato y condiciones de trabajo entre personal temporal y fijo de la Administración.
- ▶ Reversión de las privatizaciones.
- ▶ Recuperación de vacantes y plazas amortizadas sacando a oferta de empleo público las plazas necesarias para acabar con los planteles deficitarios.

Así como convoca una manifestación realizada el pasado 11 de mayo.



Manifestación convocada por CNT en Compostela por los servicios públicos y de calidad. REPORTAJE GRÁFICO: CNT GALICIA.

Esta sección no ha dejado de crecer desde entonces ya que el personal afectado es numeroso y se encuentra repartido en muchas y variadas empresas relacionadas con los Centros de Día de la Tercera Edad, Centros de Pre-escolar llamados en Galicia «Galiña azul», y en los Servicios Centrales.

En el sindicato aumenta la actividad de forma generalizada: en la enseñanza pública sobre las posibilidades de demanda por parte del profesorado interino y sustituto cuando son cesados al finalizar el curso. En el ayuntamiento de Pontevedra. En la empresa Pública SEAGA (Servizos Agrarios Galegos) por fraude en la contratación. En Ferrovial Servicios (Subcontrata de la Xunta en la Ciudad de la Cultura) por graves incumplimientos en la jornada laboral. En la Consellería

La CNT participó en las manifestaciones contra las listas de espera en la Sanidad, en las de defensa por una enseñanza de calidad que no priorice los recursos públicos en beneficio del sector privado y en las luchas contra la política forestal de la Xunta de Galicia.

La CNT Galaica cuenta hoy con varios centenares de afiliados y afiliadas en el sector público y se proyecta como una alternativa creciente frente a los sindicatos oficiales.

PALABRAS ECONÓMICAS

José Luis Velasco

Vieja y nueva política: la misma política

LA NUEVA política de *Podemos* convertida en la vieja política, como si el poder se pudiera reinventar por el mero hecho de llamar a lo de siempre con otro nombre. El Poder y la lucha por el Poder se manifiesta en *Podemos* con la misma virulencia que históricamente se ha manifestado en otras formaciones políticas. El Poder es el Poder, la Autoridad es la Autoridad, y *Podemos* es lo que es: la burocracia del poder. El siguiente paso la corrupción: el poder corrompe, cuestión de tiempo y de poder.

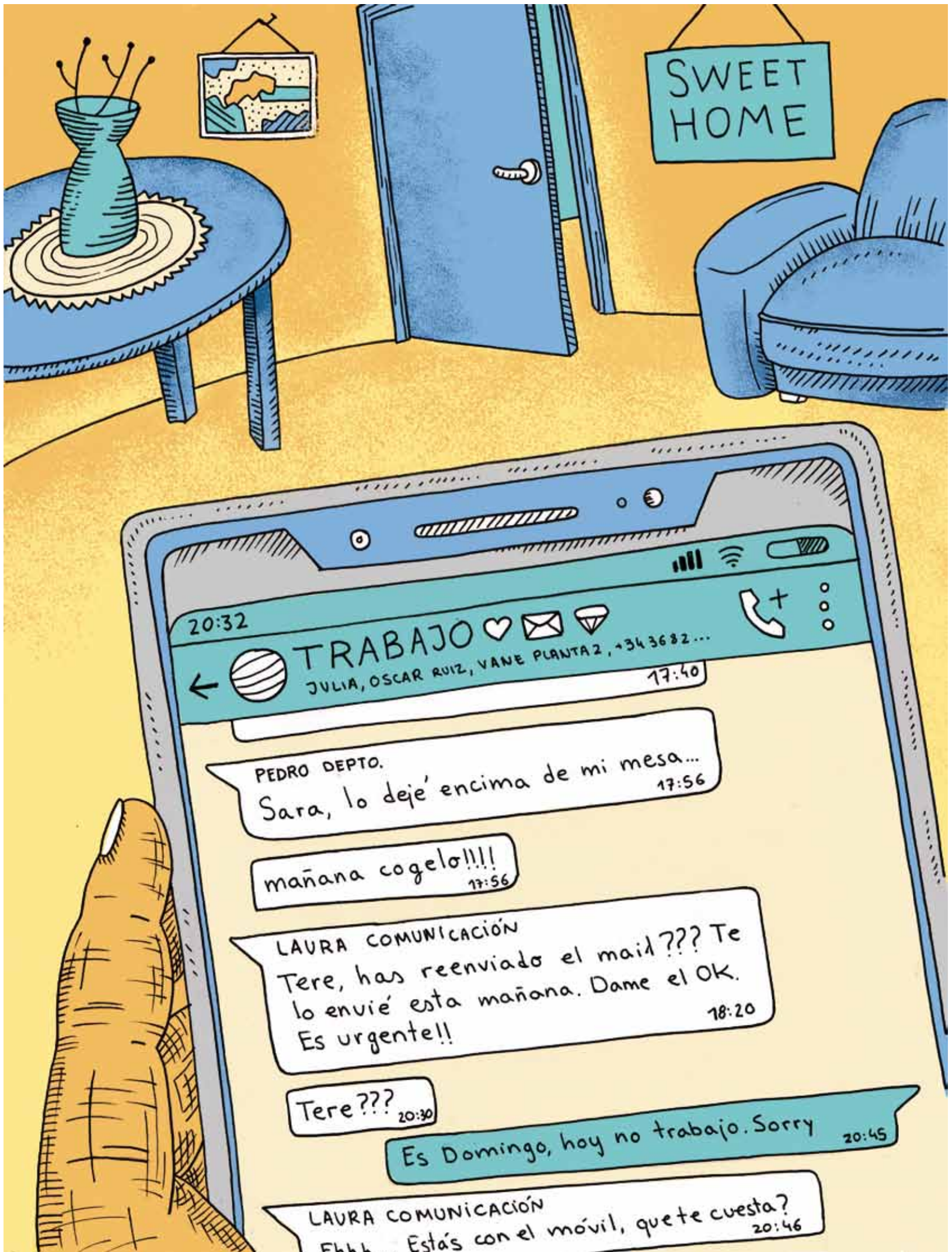
La vida personal y social se debate continuamente en la eterna discusión de las decisiones individuales y colectivas, entre los diferentes planteamientos de organización política, económica y social, y sobre todo, de los distintos y enfrentados mecanismos de decisión: libertad frente a autoridad, sociedad frente al estado.

La piedra angular de las sociedades es su forma de decisión. Quién decide, cómo y cuándo, es la clave del pasado, presente y futuro de las personas y de las sociedades. La historia se escribe con la voluntad de decidir: ¿quién decide!! La libertad, como anhelo, capacidad y voluntad del ser humano para decidir por sí mismo, es la garantía del progreso y bienestar de las sociedades, de la igualdad real en su totalidad.

Los individuos y las sociedades se dotan de sistemas de decisión que abarcan todas las facetas de la vida personal y colectiva. Históricamente, los grandes aparatos de decisión han oscilado entre la autoridad y el poder frente a la libertad y la autoorganización.

En los sistemas políticos históricos y actuales han prevalecido las formas de decisión dictatoriales: de Estado, en todas sus vertientes. La sociedad nunca ha decidido nada, siempre han decidido otros: la clase dirigente, los políticos, y siempre a su favor. Cuando toman decisiones que temporalmente favorecen a la sociedad, son forzados por la presión y las luchas del Pueblo, por miedo a perder el Poder, por miedo al Pueblo.

El gran acierto del anarquismo es la coherencia de medios y fines, el fin no justifica los medios sino todo lo contrario. Y ésta se resume en: «La emancipación de los trabajadores será obra de los trabajadores mismos o no será». Libertad e igualdad unidas, así sí podemos.



ANA NAN

TRABAJO VS VIDA

CONCILIACIÓN, LA SUMA DEL 8+(8-4)+(8-4)

POR EVA E. MACHO
BILBAO

E

l 3 de abril de 1919 se fijó la jornada laboral en 8 horas, dejando las otras 16 repartidas a partes iguales entre tiempo de sueño y de ocio. De las 3 partes en las que se dividieron nuestros días laborales, la destinada al ocio parece ser la más polivalente. No podemos hablar de ellas sin referirnos al feminismo y al sindicalismo por

partes iguales. El sindicalismo puso el foco en el límite horario del trabajo asalariado para proteger a los trabajadores de un abuso por parte de los patrones, pero las personas asalariadas tienen que descontar de esas horas de ocio las tareas dedicadas a sacar la vida adelante, las cuales difícilmente se ajustan a la definición de ocio tal y como lo entendemos hoy en día. Las personas no asalariadas difícilmente establecen una partición en tercios de su día a día y el tiempo de ocio y de trabajo están separados por una delgada línea. Es en este escenario en el que el feminismo comienza a poner el foco para empezar a referirse a los cuidados como trabajo no remunerado.

Cuando escuchamos la palabra conciliación hay 3 cosas que vienen a nuestra mente: infancia, vejez y enfermedad. Obviamente son etapas de la vida en las que nuestra vulnerabilidad es mayor. Atendiendo a estas necesidades han sido varias las medidas gubernamentales que se han propuesto para que las personas podamos cubrir mejor nuestras necesidades vitales, todas ellas, poniendo en el centro a la familia en todas sus formas, y restricciones. Son los familiares directos (hasta segundo grado) los que pueden solicitar una conciliación para atender la mayoría de estos cuidados, algo que en la tradicional familia extensa siempre ha sido muy habitual, pero ¿qué pasa con las situaciones en las que no hay familia directa, la familia directa es dependiente, vive a cientos de kilómetros o simplemente no hay una buena relación con ella? Sólo por citar algunos ejemplos.

Para poder acceder a ciertos beneficios económicos (poder hacer la declaración de la renta conjunta) o sociales (días libres por hospitalización) debemos acceder a formalizar un sistema estipulado, basado en el «amor». Choca que los defensores del neoliberalismo no defiendan a nivel personal relaciones abiertamente interesadas para poder optar a esos beneficios, pero lo que más nos debería de preocupar son las trabas que encontramos para un funcionamiento de relaciones ba-

sadas en principios de solidaridad. Porque teniendo en cuenta que según el INE de un total de 18.083.962 hogares en 4.193.320 sólo vive una persona y en 3.084.677 parejas sin hijos, ¿no debería darle más importancia a fomentar las redes vecinales?

Llama la atención como cada vez son más los favores que se comercializan: ya no tocamos la puerta de al lado para pedir sal o huevos, ahora llamamos a un rider; el vecino un par de años mayor que nuestro hijo ya no le ayuda a hacer los deberes sino que le llevamos a una academia a que le resuelvan las dudas de los deberes; cuando nos vamos de vacaciones contratamos una guardería para dejar a nuestras mascotas en lugar de dejar las llaves a alguien del barrio para que eche un vistazo. ¿Estamos inconscientemente dejando en manos de empresas privadas la resolución de nuestros pequeños problemas del día a día?

«CUANDO ESCUCHAMOS LA PALABRA CONCILIACIÓN HAY TRES COSAS QUE VIENEN A NUESTRA MENTE: INFANCIA, VEJEZ Y ENFERMEDAD, ETAPAS DE LA VIDA EN LAS QUE NUESTRA VULNERABILIDAD ES MAYOR»

«ES NOTABLE LA PRESIÓN PARA LLEVAR UNA ACTIVIDAD FRENÉTICA Y NO DESPERDICAR UN SOLO SEGUNDO DE ESE TIEMPO TAN PRECIADO LIGADO INTIMAMENTE AL CONSUMO CAPITALISTA»

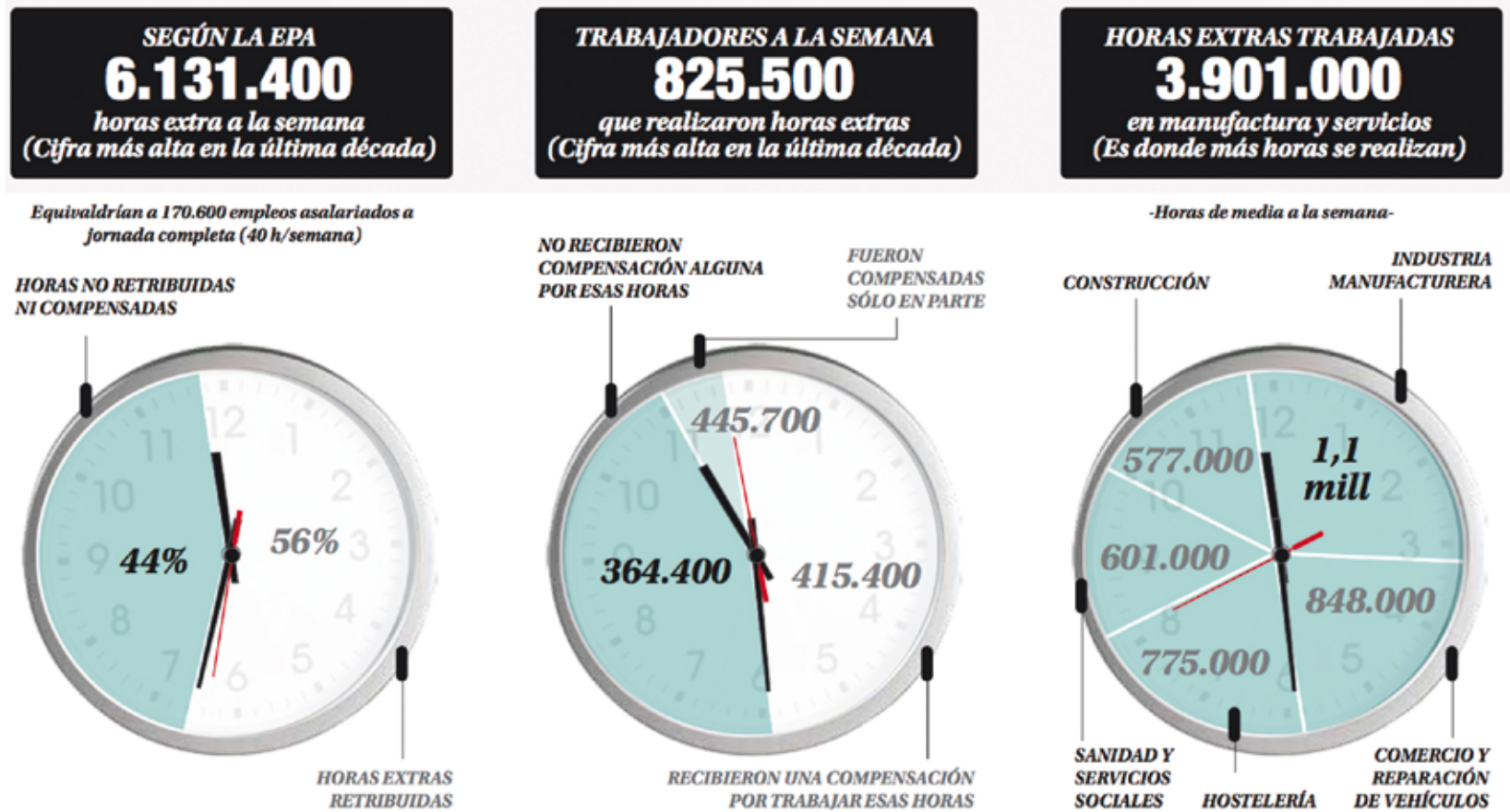
Aún con todo, hay personas que consiguen sacar unas horas para dedicar a distintos hobbies. Es notable la presión para llevar una actividad frenética y no desperdiciar un solo segundo de ese tiempo tan preciado, el cual no parece escapar del capitalismo, ya que está íntimamente ligado al consumo, bien sea fuera de casa (gimnasios, cursos), como dentro (tv de pago, actividades que requieren de conexión a Internet). ¿Asociamos en la izquierda el «no hacer nada» a una actividad vergonzante propia de vagos y maleantes?

Con redes familiares cada vez más líquidas, la necesidad cada vez mayor de solucionar problemas del día a día a golpe de billetera y un ocio íntimamente ligado al consumo es en el apoyo mutuo, como principio político, y en las redes vecinales donde podemos encontrar propuestas alternativas a las gubernamentales para poder mejorar nuestra calidad de vida. Y es que, ¿en pleno siglo XXI puede considerarse hablar con tu vecino una actividad revolucionaria?

Ni pactadas, ni contabilizadas y, en más de la mitad de las

Deberían ser remuneradas como mínimo como las ordinarias (en dinero o en tiempo de descanso), deberían ser limitadas (máximo 80 anuales para la jornada completa y complementarias en la parcial) y deberían pactarse individual o colectivamente. Desgraciadamente las cosas distan mucho de ser así. Además de lo ahorrado en salarios, las empresas también se ahorran la tributación a la Seguridad Social.

-Datos en el segundo trimestre del año-



¿POR QUÉ COMBATIR

POR EVA PEÑA ZARAGOZA

Según el Estatuto de los Trabajadores, las horas extraordinarias son aquellas horas de trabajo que se realizan sobre la duración máxima de la jornada. Sin ahondar en aspectos más concretos de su regulación, vemos que las horas extras se caracterizan por que deben cumplir tres condiciones: deben ser remuneradas como mínimo como las ordinarias (en dinero o en tiempo de descanso), son limitadas (máximo 80 anuales para la jornada completa y complementarias en la parcial) y deben pactarse individual o colectivamente.

La CNT se ha opuesto históricamente a la realización de horas extras por dos motivos principalmente: porque las horas extras aumentan el desempleo, al permitir a la patronal cubrir el trabajo a realizar con grandes cargas de trabajo para el mínimo número de personal posible, (sin necesidad de ampliar la plantilla cuando la producción o el aumento de demanda así lo requiera), y porque las horas extra van en detrimento de la calidad de vida de la clase obrera, al ver mermado su tiempo libre. Esta negativa a la realización de horas extras deberá ir acompañada por lo tanto, y esto es imprescindible, de una exigencia constante de aumento de salarios en función del coste de la vida, de manera que quien trabaja no necesite de las horas extras para tener un salario digno que le permita vivir y ahorrar para afrontar gastos imprevistos.

A este planteamiento tradicional de oposición a las horas extras hemos añadido en los últimos años la oposición derivada de un análisis con perspectiva de género, que seña-

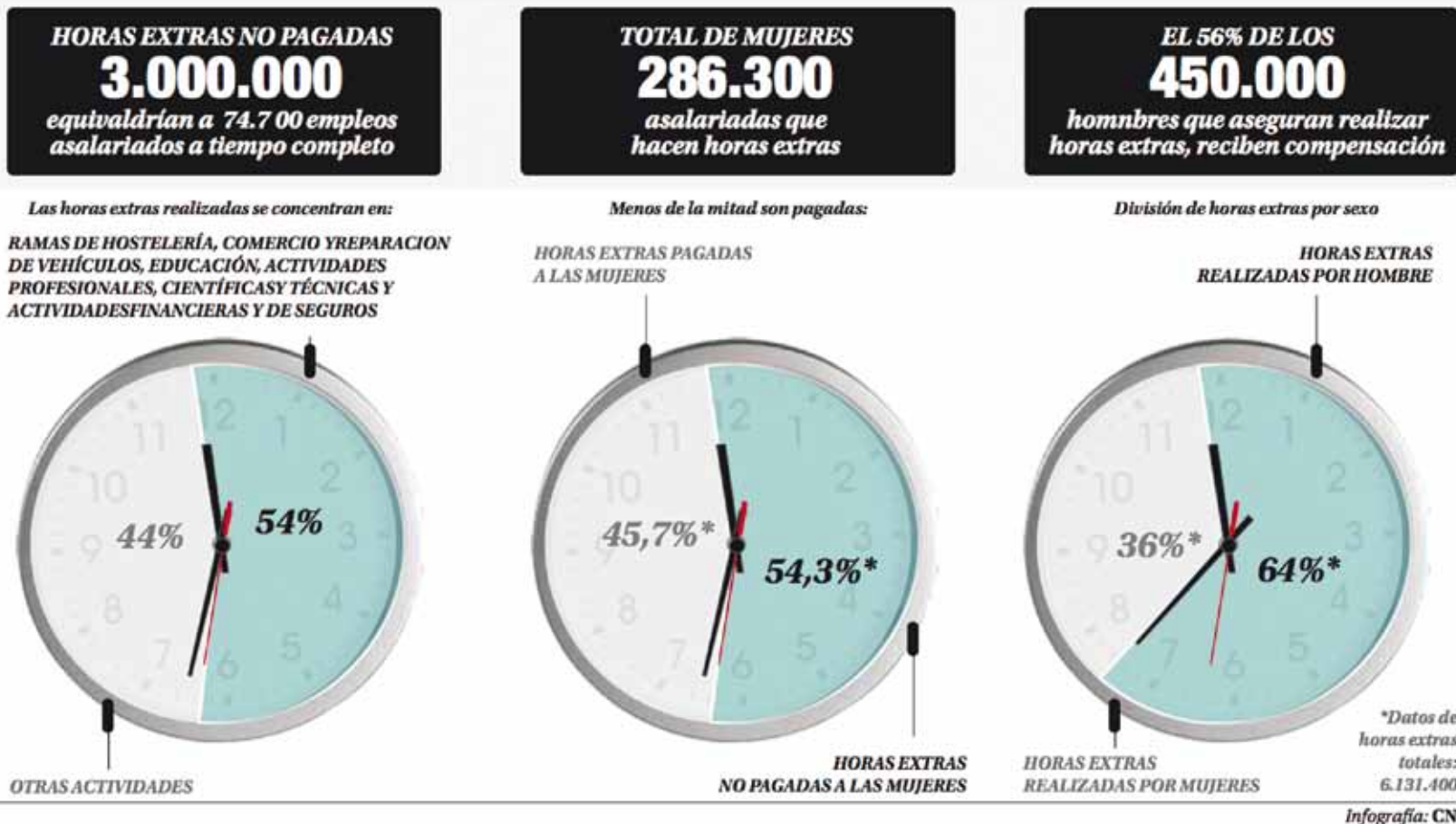
la la importancia de que las condiciones del trabajo asalariado sean compatibles con el trabajo no remunerado de los cuidados. Ya no es un «trabajar menos para trabajar todos», es un «trabajar menos para trabajar todos y para que no solo las mujeres trabajen en casa».

Lamentablemente esta crítica ha quedado limitada por una realidad de abusos patronales que raya en lo distópico. Las horas extras, a día de hoy, ni son pactadas, ni suelen ser contabilizadas y, en más de la mitad de las ocasiones, ni siquiera son remuneradas.

Sobre la voluntariedad de las horas extras, tenemos un buen ejemplo de cómo funciona. En Alumsa, empresa del sector del metal, la sección sindical de CNT consiguió que se declarase nula una cláusula de los contratos firmados en los últimos años que obligaba a realizar horas extras siempre que la empresa se lo requiriera (respetando el máximo legal de 80 anuales). Esto generaba una situación de desigualdad entre la plantilla contratada antes de marzo

ocasiones, ni siquiera remuneradas.

*Otros estudios apuntan a cantidades mayores de horas extras realizadas a la semana en España



LAS HORAS EXTRAS?

de 2013, que podían hacer horas extras voluntariamente, y el resto que debían hacerlas obligatoriamente, así como una vulneración del derecho de libertad sindical en cuanto a la negociación colectiva, pues lo que la empresa venía haciendo era introducir en los contratos de trabajo cláusulas generales evitando negociarlas colectivamente ya que, como quedó recogido en la sentencia, las únicas opciones para cada aspirante eran o aceptar el contrato como un todo o no ser tener contrato.

Vemos cómo el concepto de «pacto» en lo referente a las horas extras en realidad significa que serán impuestas por cualquier recoveco y, especialmente, en aquellos aspectos de la relación laboral más desregularizados (como las entrevistas de trabajo), si no hay un sindicato que les obligue a volver a la legalidad.

En otros de nuestros conflictos el panorama es más desalentador y vemos cómo, en cada vez más empresas y sectores, el concepto de «hora extra» simplemente ha desaparecido de la ecuación, ya no hablemos de su

voluntariedad. La impunidad con la que la patronal puede imponer horarios de trabajo abusivos y no remunerados, la generalización, a través de las ETTs, de condiciones laborales fraudulentas o la ampliación a cada vez más sectores de la figura del falso autónomo o falso cooperativista ahonda más y más en la imposibilidad para el trabajador o trabajadora de controlar (o simplemente conocer) su jornada laboral y, por lo tanto, de planificar su vida a corto y largo plazo, disponer mínimamente de su tiempo o poder desconectar del trabajo unas horas al día.

Esto conlleva unas consecuencias, cada vez más preocupantes y generalizadas en la clase obrera, de trastornos de ansiedad, desaparición de relaciones sociales, agotamiento, soledad no elegida, depresión, adicciones... y, también, expulsión del mercado de trabajo de las personas (mayoritariamente mujeres) que realizan, además de un trabajo remunerado, un trabajo de cuidados que es imposible compatibilizar con horarios y jornadas demenciales.

CONCILIACIÓN VS CORRESPONSABILIDAD. NO SOLO ES CUESTIÓN DE TIEMPO

Hablábamos en el anterior dossier de la importancia de los cuidados para el sostenimiento de la vida y de cómo estas tareas, realizadas principalmente por mujeres debido a la división sexual del trabajo, están desvalorizadas frente al trabajo remunerado aunque son un pilar fundamental de la sociedad. La asignación a la mujer de las tareas domésticas y de cuidados es también una fuente de discriminación indirecta en el acceso al mercado laboral y de precariedad laboral en el empleo doméstico.

Si a alguien le preguntan qué medidas se deben poner en práctica para evitar esa discriminación y favorecer la igualdad de hombres y mujeres en el ámbito laboral casi inmediatamente le vendrá a la cabeza la palabra

► SIGUE EN PÁGINA 12

►VIENE DE PÁGINA 11

«conciliación» y, al pensar en conciliación, pensará en permisos, excedencias y reducciones de jornada.

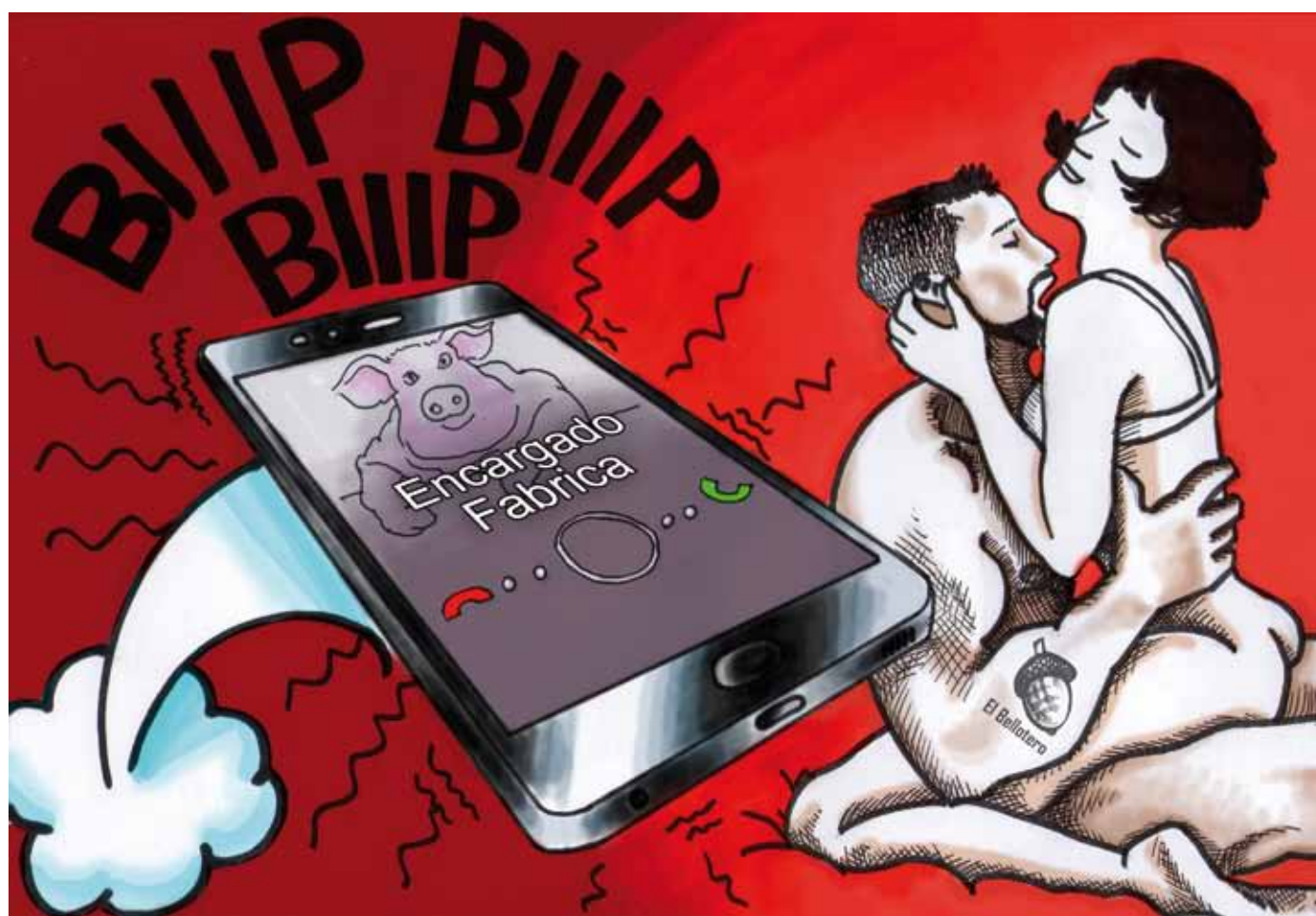
Lo cierto es que la conciliación es un concepto mucho más amplio y complejo que la mera ampliación de permisos y hace alusión a que hombres y mujeres puedan acceder y permanecer en el mercado de trabajo sin que su situación familiar afecte de forma negativa a sus posibilidades de permanencia o ascenso. A este respecto, la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres concreta que «los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral se reconocerán a los trabajadores y las trabajadoras en forma que fomenten la asunción equilibrada de las responsabilidades familiares, evitando toda discriminación

debido a la estructura social preexistente a la norma (patriarcado), colocan con carácter general a las mujeres como colectivo en una situación «más favorable» para usar dichos permisos y, por lo tanto, al empresario en una situación «menos favorable» a contratarlas o mantenerlas en la empresa. Para evitar este efecto boomerang es imprescindible que esos derechos de conciliación vayan acompañados de medidas de corresponsabilidad entre hombres y mujeres.

Por ejemplo, en el caso de los permisos parentales, un debate que está de actualidad, la exigencia de la CNT es que esos permisos sean iguales e idénticos en duración pero también, y esto es importante, intransferibles. Es decir, que si el hombre de la pareja no disfruta del permiso, el permiso se pierda sin que pueda disfrutarlo la mujer, como forma de prevenir este efecto boomerang.

ñol y ello ha acabado suponiendo un cambio normativo con el Real Decreto-Ley 8/2019 para que el registro horario sea obligatorio en todas las empresas de cualquier tamaño, facturación o sector y para toda la plantilla, independientemente del tipo de contrato.

Se trata de una medida tímida, con unas sanciones en muchos casos ridículas y cuya efectividad se prevé muy limitada, pero que se han encontrado con la rápida oposición de los representantes patronales, cuyas quejas han ido dirigidas principalmente a que el registro horario hace que la relación laboral sea «rígida», dificulta la «flexibilidad horaria» o el trabajo «por objetivos» (eufemismo *cool* del destajo de toda la vida) o, incluso, que registrar el horario de entrada y salida de la plantilla «nos devuelve al siglo pasado, al tiempo de las sirenas», esos tiempos oscuros y lejanos en los que los/as trabajadores/as



EL BELLOTERO

basada en su ejercicio». Es el único artículo que esta ley dedica a la conciliación pero es muy esclarecedor: habla del «derecho a asumir responsabilidades», lo que en principio puede parecer contradictorio, y avisa de que el ejercicio de esos derechos puede ser fuente de discriminación. Pero ¿cómo puede ser que acceder a un derecho haga que te discriminen? ¿No son los derechos algo bueno?

Ello es debido al «efecto boomerang», que significa que la formulación neutral de los derechos de conciliación, aun teniendo la finalidad de facilitar la permanencia de la mujer en el empleo, puede acabar teniendo el resultado contrario al buscado ya que, al aplicarse estos derechos en un contexto de desigualdad

CONTROL HORARIO. EL TIEMPO DE LAS SIRENAS

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) los trabajadores y trabajadoras son obligados a hacer 3 millones de horas sin remunerar a la semana fuera de su jornada laboral, dos mil millones al año. Sin contar las horas extras legales, registradas y remuneradas, solo estas horas ilegales ya se han comido más de 74.000 empleos. Estos fraudes patronales afectan también de forma muy negativa a la recaudación vía IRPF y a las cotizaciones a la seguridad social.

El fraude y las ilegalidades por parte de la patronal son la normalidad en el estado espa-

tenían un horario laboral estipulado en lugar de estar 24 horas al día a disposición del emprendedor con master de turno.

La patronal también ha aprovechado este cambio legislativo para tratar de crear una vez más confusión entre jornada laboral y «tiempo de trabajo efectivo» y simular estar muy desconcertados con el registro de aspectos, como la pausa del bocadillo, que se pactan desde hace décadas en los convenios colectivos. Pero su principal excusa para oponerse a la implantación de este registro horario ha sido, cómo no, las pequeñas y medianas empresas, mayoritarias en el tejido empresarial del estado español, que nos avisan con gran victimismo de que

incluso podrían verse abocadas al cierre. Esas pobres y entrañables empresas «familiares» que reconocen públicamente y sin ningún sonrojo que su rentabilidad pasa necesariamente por incumplir de manera sistemática la legislación laboral en sus aspectos más básicos.

Desde el punto de vista sindical, debemos ser críticos con la medida ya que, si bien es cierto que es un paso adelante en una situación de abuso patronal generalizado, el empresario no va a tener problema en hacer firmar al trabajador o trabajadora registros falsos, de la misma manera que hace firmar nóminas que no recogen la totalidad de las horas.

La norma deja todo el peso en la inspección y la buena voluntad empresarial y solo prevé para los sindicatos una mera puesta a disposición de los registros llevados a cabo

consulta con los representantes legales de los trabajadores en la empresa», por lo que habrá que estar pendientes y tratar de parar sistemas de registro (como las apps en el móvil) que, por ejemplo, permiten geolocalizar a cada empleado/a en su tiempo libre.

A todo ello debemos añadir un concepto relativamente nuevo pero con cuya reivindicación por parte de nuestra afiliación nos estamos encontrando cada vez más asiduamente en las asesorías: el derecho a la desconexión. La Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de protección de datos y garantía de los derechos digitales señala que «los trabajadores y los empleados públicos tendrán derecho a la desconexión digital a fin de garantizar, fuera del tiempo de trabajo legal o convencionalmente establecido, el respeto de su tiempo de descanso, permisos y vacaciones, así como de



EL BELLOTTERO

por el empresario, por lo que es imprescindible que busquemos formas de imponer un control sindical del registro y debemos plantearnos además cómo podemos apoyarnos en este cambio normativo no solo para evitar el exceso de horas, sino también para facilitar otro tipo de denuncias, como la distribución irregular de la jornada.

También es necesario exigir que este control horario se realice de la forma menos invasiva posible para el trabajador. A este respecto la normativa señala que la organización y documentación de este registro deberá realizarse «mediante negociación colectiva o acuerdo de empresa o, en su defecto, decisión del empresario previa

su intimidad personal y familiar». Aunque también es una ley muy tímida e insuficiente, ya que en el punto siguiente añade la coletilla de que «las modalidades de ejercicio de este derecho atenderán a la naturaleza y objeto de la relación laboral», se reconoce como derecho y como objeto de negociación colectiva no tener que estar pendiente del móvil. Es sin duda otra de las batallas que tenemos por delante en una lucha que, por mucho que la patronal pinte de ergonomía, flexibilidad o emprendimiento, sigue siendo la misma que hace 100 años en «La Canadiense»: «ocho horas de trabajo, ocho horas de recreo, ocho horas de descanso».

FUNÁMBULOS Ana M. Sigüenza

Volátil y subjetivo tiempo de trabajo

LAS TAREAS necesarias para nuestra vida, entorno o comunidad constituyen el trabajo, que no el empleo. El tiempo asalariado es nuestro medio de satisfacer necesidades a las que no llegamos con el otro: Derechos sociales, por ejemplo.

Ambos tiempos de trabajo giran sin fin cada jornada. El trabajo para otros se paga no sólo por tiempo: piezas, prendas, kilos, objetivos, disponibilidad,... El binomio tiempo asalariado/no asalariado, no es igual para cada persona: Variable por profesión, género, edad,... Difícil cuantificar el tiempo de trabajo, pero determinante en nuestra vida diaria: Una única función requiere muchos ensayos; la docencia directa se computa triple; el pago por pieza, diferente para la experta que para la aprendiz; el teletrabajo, además, lo cambia todo...

Tanto la jornada, como el lugar de trabajo, permiten confinar éste. Estos límites son útiles psicológicamente, pero permeables, pues no cuentan desplazamientos, turnos, partición, o movilidad. Diferente el maestro sustituto en la ciudad que el desplazado a la isla del Hierro, si cuando termina, no puede ir a casa. Una jornada partida 4+3, termina en 11 horas por los desplazamientos. El trabajo a turnos impide cursar estudios presenciales... No sólo hay un impacto objetivo a valorar sino, también, subjetivo.

Igual jornada, lugar de trabajo o vestimenta, contribuyeron a la identidad de clase y a la unión. Ahora pretenden sustituir la lucha por las 8 horas con tibios derechos como el de desconexión, el pago de horas extras, aunque lleguemos a la jornada de 12 horas, o la ampliación del teletrabajo.

Gran ahorro el teletrabajo. Claro que permite conciliar trabajo y enfermedad crónica o, también, la conciliación familiar, pero: ¿Favorece la corresponsabilidad, la identidad o la asociación sindical?, ¿No disminuyen bajas y costes empresariales, como la banca electrónica?, ¿Dónde queda ese espacio donde tú eras sólo tú, durante 8 horas, tomar café con compas y no, mamá o papá las 24 horas.

Raro, pero a veces podemos elegir. Podemos seguir viviendo en ese barrio obrero con mucha inmigración, bien comunicado, donde tengo apoyo familiar, a media hora del curro, o podemos irnos a ese adosado a 40 km., sin transporte público, comprar dos coches y secuestrar a los abuelos —cuidadores de peques— a los que llamaremos para decir «estoy de camino».

Sí, a veces, podemos elegir.

ACOSO Y DERRIBO DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES

POR DOMINGO MARTÍNEZ
COLECTIVO DE PENSIONISTAS SOV
DE ARANJUEZ

La operación de acoso y derribo del sistema público de pensiones se puso en marcha, paradójicamente, apenas siete años después de la aprobación de la Constitución de 1978 que, en su artículo 50, establece que «los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos en la tercera edad». En efecto, en 1985, el PSOE aprobó la primera reforma de la ley de pensiones de la «democracia», que desbrozó así el camino para nuevos recortes de las pensiones en las décadas siguientes.

A esta primera reforma siguieron otras tres: las de 1997 (PP), 2011 (PSOE) y 2013 (PP), con lo que PP y PSOE, como si de una competición se tratara, suman en su haber dos reformas cada uno. Todas estas contrarreformas se basan en tres ejes centrales: aumentar la edad de jubilación, exigir más años de cotización para la jubilación con el 100% e incrementar los años tomados en cuenta para calcular la cuantía de la pensión.

Otro instrumento en ese empeño de laminar las pensiones públicas fue la creación, en 1995, de una comisión parlamentaria conocida como Pacto de Toledo, a propuesta de CiU. Aunque esta comisión tenía como función «racionalizar el sistema público de pensiones», en realidad sus recomendaciones siempre se han orientado a profundizar en esa línea de recortes inaugurada en 1985 y favorecer, por esta vía, la privatización del sistema público de pensiones.

Antes de la primera reforma, la de 1985, bastaba tener 65 años y haber cotizado 10 para tener derecho a una jubilación con el 100%, y solo se tomaban en cuenta los dos últimos años cotizados para calcular la cuantía de la pensión. Pero como consecuencia de esas perversas reformas, a partir de 2027 será preciso haber cumplido 67 años y cotizado durante 37 años para percibir el 100%, y la cuantía de la pensión se calculará en función de los últimos 25 años cotizados, sin olvidar los mecanismos reductores como el factor de sostenibilidad y el de revalorización de las pensiones.

Y todo ello, sin apenas oposición de los sindicatos institucionales, CCOO y UGT. Solo en el caso de la reforma de González de 1985, CCOO convocó una huelga general (de la que se desmarcó UGT), que contó con el apoyo de CNT. Esos dos sindicatos, CCOO y UGT, incluso dieron su beneplácito a las reformas de 1997 y de 2011.

PRIVATIZAR EL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES

Coincidiendo con la constitución del Pacto de Toledo arreció en nuestro país la campaña de desmantelamiento del sistema público de pensiones. Una campaña orquestada por el poder financiero, los Gobiernos o el Banco de España, siguiendo la estela de organismos internacionales como el Banco Central Europeo, el FMI, la OCDE y el Banco Mundial.

Desde entonces, hemos visto cómo toda una legión de «expertos» a sueldo de los poderes financieros y políticos, y con el inestimable apoyo de la mayoría de los medios de comunicación, nos han bombardeado con sombríos augurios sobre el futuro de las pensiones que les llevan a una conclusión: el sistema público de pensiones está en peligro (no deja de resultar sospechoso que solo peligren las pensiones y no otros gastos públicos, incluso los de poca utilidad social, como el del Ejército y el armamento, o el de la Casa Real).

En opinión de economistas críticos, ese alarmante mensaje de que las pensiones públicas peligran no es más que una invención interesada. Y añaden que la supuesta «crisis» de las pensiones se usa como coartada para favorecer los fondos de pensiones privados, con los que tanto la banca como las compañías de seguros se las prometen muy felices por el suculento negocio que representan los 140.000 millones de euros anuales de las pensiones públicas.



Manifestaciones por unas pensiones públicas dignas en Bilbao y Madrid respectivamente. / CNT AGENCIAS / CNT ARANJUEZ.

Un carro este, el de las pensiones privadas, al que se han apuntado los dos sindicatos «mayoritarios», UGT y CCOO, que, antes de la «crisis» de 2007, ya firmaron que una parte del aumento de los salarios de los funcionarios fuera directamente a un fondo de pensiones privadas, medida que luego se extendió a convenios de empresas privadas. Además, UGT y CCOO han creado, como accionistas, empresas con Caixa Bank, el Banco Santander y el BBVA para gestionar conjuntamente esos fondos y obtener beneficios millonarios cada año.

PENSIONES EN PELIGRO Y OTRAS MENTIRAS

Como señalan algunos de esos economistas, las pensiones públicas son un gasto colectivo, por lo que carece de sentido que tengan distinta consideración que el resto de gastos colectivos (como educación, sanidad, etc.). Y puesto que son un gasto colectivo, las pensiones públicas han de pagarse con los impuestos generales en el caso de que no haya suficientes ingresos para pagarlas únicamente a partir de las cotizaciones. De hecho, así se hizo hasta 1997, cuando Aznar, siguiendo las recomendaciones del Pacto de Toledo, decretó que las pensiones contributivas se financiasen exclusivamente con cotizaciones de las personas activas.

En ocasiones, los servidores de los poderes financieros y políticos nos recuerdan que el sistema de pensiones públicas es deficitario. Y es verdad que lo es desde hace seis años. Pero ocultan deliberadamente que durante más de 30 años generó superávit. Y que, con ese dinero, se creó un fondo de reserva de las pensiones, o «hucha de las pensiones», que, hasta 2011, llegó a acumular 66.800 millones. Un fondo que Rajoy desvalijó para rescatar a la banca.

También esas voces mezquinas se encargan de propalar el mensaje de que las actuales pensiones son muy generosas. Otra falacia más, porque en el colectivo de pensionistas, que agrupa a 9,7 millones de per-

EL SISTEMA DE PENSIONES HA TENIDO CUATRO REFORMAS: 1995 (PSOE), 1997 (PP), 2011 (PSOE) Y 2013 (PP)

CON TRES EJES CENTRALES:

1. AUMENTAR LA EDAD DE JUBILACIÓN,
2. EXIGIR MÁS AÑOS DE COTIZACIÓN PARA COBRAR EL 100% DE LA JUBILACIÓN
3. INCREMENTAR LOS AÑOS TOMADOS EN CUENTA PARA CALCULAR LA CUANTÍA DE LA PENSIÓN.

sonas, casi 6 millones (el 61%) ingresan menos del salario mínimo (900 euros). Y más de una cuarta parte perciben menos de 600 euros mensuales, lo que significa que viven en condiciones de pobreza severa (un 10% de ellos no llegan a los 350 euros). Y una gran mayoría de quienes perciben esas paupérrimas pensiones son mujeres. Así las cosas, no es casual que entre hombres y mujeres pensionistas exista una gruesa brecha salarial: las mujeres cobran una pensión media un 35% inferior a la de los hombres.

DEFENDER EL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES

A finales de 2017, tras cinco años de práctica congelación de las pensiones, con insultantes subidas del 0,25%, miles de pensionistas en todo el país dijeron basta y se echaron a las calles. Se generó un poderoso movimiento en defensa de las pensiones públicas, que, además, coincidió en el tiempo con otro gran movimiento surgido tras el 15M: el feminista. Un movimiento pensionista que se reclama apartidista y transversal y que se ha dotado de sus propias estructuras organizativas (plataformas locales y de barrio, coordinadoras provinciales y autonómicas y una coordinadora estatal). Aunque, actualmen-

te, tras casi dos años trufados de movilizaciones sin apenas resultados, el movimiento pensionista ha perdido buena parte de su vigor inicial, si exceptuamos el caso de Bizkaia.

Esta marea pensionista viene reclamando, entre otras cosas, la jubilación a los 65 años o con 40 años cotizados, una pensión mínima de 1080 €, la revalorización automática de las pensiones en función del IPC, la recuperación económica de lo perdido desde 2011, la desaparición de la brecha de género, la derogación de las reformas de pensiones y laborales de 2011 y 2013, acabar con el copago farmacéutico, el rechazo del Pacto de Toledo, una reforma fiscal integral y progresiva...

En Aranjuez, algunos compañeros de CNT nos incorporamos a la plataforma de pensionistas local Los lunes y al Sol, auspiciada por ex militantes de organizaciones de izquierda. Sin embargo, en abril pasado, nos vimos obligados a abandonarla, hartos de que el grupo fundador, que controla y manipula la plataforma en beneficio propio, llegó a imponernos una especie de «ley mordaza» para ahogar nuestras voces críticas.

A raíz de nuestra salida, nos constituimos formalmente en Colectivo de Pensionistas del SOV de CNT de Aranjuez, con el propósito de continuar la pelea en defensa de las pensiones públicas, con la ineludible implicación del conjunto de la CNT.



De izqda. a dcha, concentración de CNT en Aranjuez; manifestaciones en defensa del sistema público de pensiones en Aranjuez y en Barcelona.

REDUCCIÓN DE JORNADA: UNA REIVINDICACIÓN VIGENTE

POR IVÁN NISTAL
MIRANDA DE EBRO

Con motivo de su efeméride, el último número del *cnt* se hacía eco de la gran gesta del movimiento obrero en España (y a nivel mundial, pues fue la primera ley universal que repercutía a todos los trabajadores y trabajadoras y no solo a un sector concreto) como fue la consecución de la jornada laboral de 8 horas hace ya cien años gracias a la lucha que desempeñó la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) durante la huelga de La Canadiense.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Pero nada ocurre por casualidad. Las reivindicaciones anarcosindicalistas sobre la reducción de la jornada laboral han sido una constante a lo largo de su historia. Desde que el socialista utópico Robert Owen realizase la primera formulación en 1817 con la célebre propuesta de «cho horas de trabajo, ocho horas de recreo, ocho horas de descanso» hasta la actualidad, hubo entre medias una larga lucha por la reducción de la jornada de trabajo.

El movimiento obrero agrupado en la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT), ya en su primer Congreso de Ginebra en 1866 (Bakunin ingresaría dos años más tarde) asumió la demanda de las 8 horas «como límite legal de la jornada laboral».

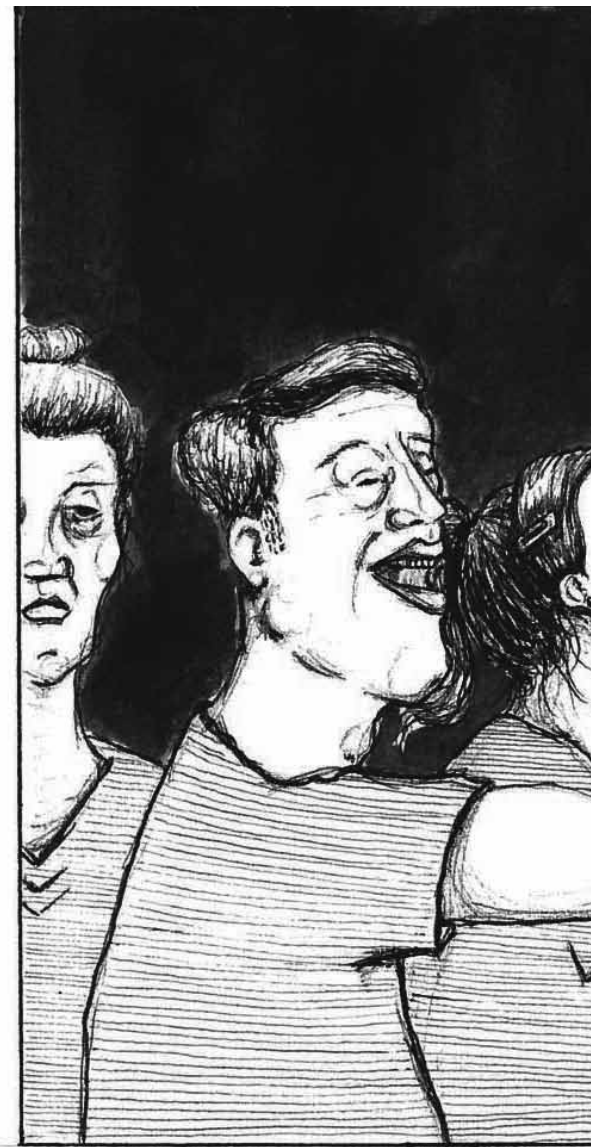
Dos décadas más tarde se produciría en Chicago la conocida revuelta de Haymarket por la jornada de las 8 horas, desembocando en aquel trágico suceso (el Estado ejecutó a cuatro anarquistas, pasando a la historia como «los mártires de Chicago») en la gran cita mundial de los trabajadores y trabajadoras: el nacimiento del Primero de Mayo como Día Internacional de los Trabajadores.

En España, los primeros pasos del anarquismo organizado a través de la Federación Regional Española (FRE) en su III Congreso celebrado en Córdoba a finales de 1872 y

principios de 1873, sostenía «la reducción de las horas de trabajo sin merma de salario». Desde entonces ha sido una reivindicación constante en todos los congresos anarcosindicalistas. Figuras destacadas como Anselmo Lorenzo o Joan Peiró abordaron esta cuestión en sus escritos:

«Entendámonos. Cuando el proletariado se lanza a la lucha en pos de una conquista económica, esto es, de un aumento en los salarios, la conquista no es más que, una ilusión. La burguesía carga sobre la producción el tanto por ciento equivalente al aumento adquirido por la mano de obra, y la consecuencia es lógica: el proletariado ha visto aumentados sus salarios, pero ha visto a la vez, o casi a la vez, aumentar también el coste de la vida. El fenómeno es consubstancial del sistema económico de la sociedad capitalista, y la expresión del fenómeno es cosa fatal e indeclinable. No pasa lo mismo cuando la conquista representa la reducción de la jornada u otra mejora que tienda a la humanización de las condiciones del trabajo, ya que entonces, aunque el patronato no descuida nunca buscar la compensación correspondiente a la mejora o mejoras obtenidas por la mano de obra, y la compensación significa siempre recargar los precios de los productos, el proletariado alcanza una cantidad de libertad y de bienestar físico y moral, más tangibles y positivos que las conquistas económicas, que en ningún caso, o en pocos casos, representan ventaja alguna.» Joan Peiró en *Problemas del sindicalismo y del anarquismo*.

Esta histórica reivindicación encuentra su punto álgido en la península, concretamente en Sevilla, en vísperas del golpe de Estado de 1936, cuando la CNT a través del Sindicato Único de la Construcción (SUC), consigue en reunión con la patronal la firma de las 6 horas de trabajo diarias, es decir, 36 horas semanales de trabajo. Cabe destacar que esta campaña del anarcosindicalismo sevillano no surge de la nada. El formidable congreso confederal de Zaragoza potenció, a través de la Comisión de Relaciones de Sindicatos de la Construcción de la CNT, una batería de acciones en este sentido. Algo inaudito para la época (y



para el momento actual) que apenas se pudo llegar a vislumbrar por culpa del alzamiento fascista. Para ahondar más en este episodio histórico, recomendamos la lectura del libro *La jornada de seis horas. Movimiento obrero y reducción de la jornada de trabajo en el ramo de la construcción de Sevilla*.

Desde la Transición hasta la actualidad, desde el anarcosindicalismo se ha seguido reivindicando de forma paulatina el descenso de la jornada de trabajo hasta llegar a la actual reivindicación de 30 horas semanales. La CNT entiende que esta medida favorecería entre otras cuestiones la creación de empleo y el reparto de la riqueza, puesto que se trata de una exigencia en la que no se vería afectado el salario del personal.

REIVINDICACIÓN VIGENTE

Parece obvia la vigencia de esta histórica reivindicación obrera si tenemos en cuenta simplemente el siguiente dato oficial: cada vez realizamos más horas extra remuneradas hasta alcanzar en 2018 la cifra más elevada de los últimos años con 166 millones de horas extraordinarias desempeñadas entre todos los trabajadores y trabajadoras en España. Es decir, que ni siquiera se está respetando la jornada estipulada de 40 horas semanales con el consiguiente perjuicio que ocasiona esta situación a la calidad de vida y



LaRara | Vida laobral.

RESULTA EVIDENTE LAS MEJORAS QUE A NIVEL FÍSICO Y DE SALUD MENTAL CONLLEVA REDUCIR LA JORNADA LABORAL, ASÍ COMO DE CARA A LA CONCILIACIÓN, EL DESCANSO Y EL DISFRUTE DEL TIEMPO LIBRE, MANTENIENDO ESA MÁXIMA DEL MOVIMIENTO OBRERO: TRABAJAR PARA VIVIR, NO VIVIR PARA TRABAJAR

a la conciliación de las familias. Según informe en la web *antibodies.com*, trabajar por encima de las 40 horas semanales puede suponer perder alrededor de 2,25 años de vida.

Todo ello en beneficio empresarial con el beneplácito del Gobierno de turno. Cabe recordar que la reciente medida del Gobierno del PSOE de obligar a las empresas a registrar la jornada laboral de sus plantillas, no conlleva en absoluto la prohibición o eliminación de las horas extraordinarias.

Dicho de otra manera, no es que reducir la jornada laboral sea una medida inviable o que repercuta negativamente en la economía. Es que esta reivindicación choca frontalmente con una ideología como es la capitalista en la que los beneficios priman sobre las personas. Ocurrió en 1909 con la huelga de La Canadiense y ocurre ahora, salvo con la ligera diferencia de que por entonces la clase trabajadora tenía bastante más claras ciertas cuestiones.

Y no solamente no repercute negativamente. Cada vez son más los estudios que afirman precisamente lo contrario. Según un

estudio elaborado por Sage el tiempo verdaderamente productivo de los trabajadores es inferior a las 30 horas de media a la semana. Por tanto, trabajar menos horas mejora la puntualidad, la productividad, la motivación de la plantilla y reduce el absentismo.

SITUACIÓN INTERNACIONAL

Países como Suecia, Alemania o Nueva Zelanda han puesto en marcha experiencias piloto que avalan las tesis defendidas por los partidarios de reducir la jornada laboral. Suecia en el sector de los servicios sociales, implantando una jornada de 6 horas. Alemania en el metalúrgico con las 28 horas semanales, y Nueva Zelanda con la semana de 4 días laborales. Todos estos experimentos coinciden en destacar un enorme beneficio para la conciliación familiar y la eliminación del estrés.

Al otro lado del charco, Chile se encuentra actualmente inmerso en un amplio debate por la implantación de la jornada de 40 horas semanales, encontrándose actualmente

en las primeras posiciones de la lista de países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que más horas de trabajo semanales realizan.

A MODO DE CONCLUSIÓN

A lo largo de este artículo hemos podido comprobar cómo las tesis anarcosindicalistas sobre la propuesta de reducción de la jornada laboral están siendo secundadas hasta por el empresariado, que poco a poco va siendo consciente de que tal medida le aportaría más beneficios que pérdidas, especialmente en un contexto en el que la productividad marca cada vez más los procesos tecnológicos y no la mano de obra humana.

Por la parte del trabajador o trabajadora, resulta evidente las mejoras que a nivel físico y de salud mental conlleva reducir la jornada laboral, así como de cara a la conciliación, el descanso y el disfrute del tiempo libre, manteniendo esa máxima del movimiento obrero: trabajar para vivir, no vivir para trabajar.

EL CUARTO OSCURO
Fernando Verdura

*Que uno
trabaje para
que cien vivan*

ME HE estado leyendo el libro del profesor Leandro Prado de la Escosura, *Spanish Economic Growth, 1850–2015*. El profesor es una hormiguita, y nos explica cómo ha ido creciendo «España», o sea, los ricachones españoles y extranjeros que explotan el territorio y la población asalariada.

En resumen, resulta que un trabajador actual, produce tanto (redondeo) como cien del siglo pasado, debido a la innovación tecnológica, y a cómo se organiza el curro. Antes cien trabajadores a pico y pala abrían un cimiento, y ahora llega un tío en una máquina y en una hora lía una que no veas.

Me pregunto... ¿Ha disminuido la jornada de trabajo cien veces para equilibrar? Pues no. La productividad sube. La jornada permanece.

La jornada laboral del siglo pasado venía a ser de 2800 horas anuales. La actual es de 1800 horas al año. Es decir, que mientras que la productividad de un trabajador se ha incrementado una salvajada, la jornada laboral sólo ha disminuido un 36% desde nuestros retatatabuelos a nosotros. Y la riqueza, ha ido mayoritariamente a los ricos.

La acumulación de capital en manos de los ricos es monstruosa. Con esa montaña de pasta, los pudientes pueden comprar a Dios. Legislan y marcan el ritmo como nunca lo hicieron. Y..., mucho ojo: que alguien se atreva a tocar sus caudales, y saltan al cuello a beber sangre a borbotones.

Ante esta violencia plutocrática, hay que tomar nota y defender nuestros intereses sin cortarnos ni un pelo. Estamos en la Guerra de Clases. Dura ya demasiado. Tenemos que ganarla de una vez.

¿Qué hacer con los ricos, una vez llegue la victoria? Tengo la solución perfecta: poner a trabajar a todos esos tipos improductivos de la Casa Real, economistas, tertulianos, gerentes, presidentes, curas... Esos indeseables son la minoría suficiente. Con que uno de esos vagos trabaje, cien podemos dedicarnos a vivir noventa y nueve años, trabajando uno.

Y ahora imaginaos un mundo donde la gente se dedica a sus cosas. Los niños aprenden en parques, rodeados de flores, con amables profesores que les enseñan filosofía, música, canto, poesía, lógica, mecánica... Cuando se cruzan a un malcarado Felipe VI transportando una enorme máquina de Von Neuman, destinada a las minas de Marte. Los niños —muy asustados— preguntan: «¿seño seño, quién es ese tío tan feo?» Y la profesora, muy bondadosa, les responde... «Ese cabrón, cariños míos, es el que trabaja».

¿A que no es mala idea?.

TELETRABAJO Y FALSOS AUTÓNOMOS TRABAJAR «A LA CARTA»

POR GEMMA SORIANO
MATARÓ

Encontramos tres tipos de localizaciones desde donde se realiza el teletrabajo, según el Estatuto de los Trabajadores:

- En el domicilio del propio trabajador, en la vivienda de un familiar o en otro lugar con características de hogar.

- En telecentros, lugares de trabajo con recursos compartidos y con instalaciones informáticas y de telecomunicaciones necesarias para llevar a cabo determinados tipos de trabajo.

- Móvil o itinerante, en el caso de desplazamientos continuos normalmente por exigencias de cliente y vinculados a la instalación y mantenimiento de productos informáticos con una rápida transmisión de los datos a la oficina central.

De acuerdo al ET, el teletrabajo es voluntario tanto para el trabajador como el empresario. Podrá formar parte de las condiciones de la oferta de trabajo o incorporarse posteriormente por mutuo acuerdo.

De uno u otro modo, el empresario deberá cumplir con la Directiva 91/533/CEE y el art. 8.5 ET, informando al trabajador de las condiciones aplicables al contrato laboral (convenio colectivo aplicable, descripción del puesto y tareas, especificidades para el desarrollo de dicho trabajo, etc.).

La teletrabajadora tiene derecho a que se le garanticen idénticas condiciones laborales a quien realiza su trabajo en el local de la empresa, según se recoge en la legislación, convenios colectivos o acuerdos específicos complementarios.

No se puede pretender la obligación del teletrabajo para la trabajadora ni mediante acuerdo colectivo ni vía del artículo 41 del ET, ya que en ese caso se cometería una transformación del régimen contractual

con afectación a la esfera personal de la trabajadora. La Sentencia del Tribunal Supremo de la Sala de lo Social 143/2004[vii] del 11 de abril de 2005 así lo establece.

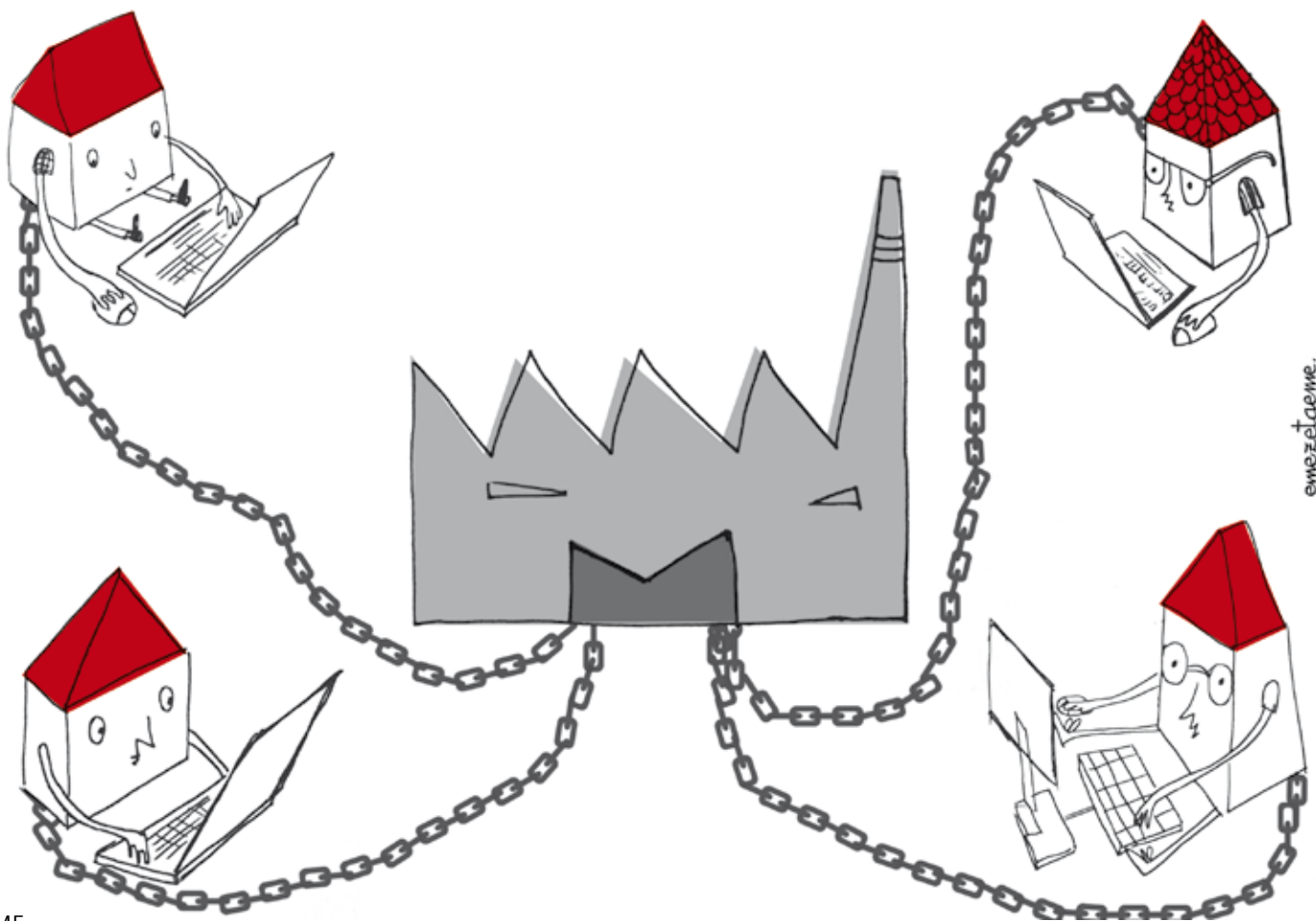
No encontramos propiamente un derecho a la reversibilidad en el redactado del art. 13 ET, con el cual se pueda regresar al trabajo en los locales de la empresa y en las condiciones en que se desarrollaba anteriormente al teletrabajo. Este derecho se puede ejercer mediante acuerdo individual o colectivo, considerando lo que se establece en el art. 41 ET sobre las modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo. No obstante la ausencia del derecho de reversibilidad, este se puede encontrar en el acuerdo de teletrabajo a petición de cualquiera de las partes. De igual manera, se podría establecer mediante convenio colectivo esta posibilidad.

Ni la empresa ni el convenio colectivo pueden determinar la reversibilidad del régimen de teletrabajo sin la voluntad del trabajador. La jurisprudencia sí permite esta reversibilidad cuando se encuentra sujeta a criterios objetivos, como puede ser el nivel de actividad o la valoración del trabajador. Lo peor, sin embargo, es ser a la vez teletrabajador y falso autónomo.

CARACTERÍSTICAS DE LOS FALSO AUTÓNOMOS

La figura de los falsos autónomos se ha generalizado poco a poco desde el inicio de la crisis económica. Las empresas lo utilizan para disminuir los costes de su plantilla de forma significativa. Sin embargo, esto se considera ilegal ya que se intenta evadir a la Seguridad Social al no pagar las cotizaciones de los trabajadores. Un ejemplo de falso autónomo es un diseñador gráfico que trabaja para una empresa con una jornada completa de 40 horas semanales, pero que está inscrito en el RETA como autónomo.

Esta persona no posee un contrato laboral con la empresa, por lo que no tiene una nómina, sino que cobra su trabajo a



EMEZETAEME

través de la realización de facturas para la empresa. Además, este trabajador deberá pagar su cuota de autónomos mensual y realizar sus declaraciones de IRPF e IVA, mientras que la empresa se ahorrará todos los gastos de cotización a la Seguridad Social por el trabajador.

Por otro lado, este trabajador no tiene derecho a la aplicación de ningún tipo de Convenio Colectivo ni del Estatuto de los Trabajadores. Su trabajo se rige por el derecho civil y mercantil como todos los autónomos, con la pérdida de prestaciones que eso conlleva.

LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS DEPENDIENTES ECONÓMICAMENTE (TRADE)

Es el caso de los Técnicos de Sonido. La mayoría de los técnicos de directo de este país son autónomos, usualmente Trade, una figura que se aprobó con el Estatuto del Trabajador Autónomo, en la Ley 20/2007, de 11 de julio y ha dado lugar a bastante controversia. Un Trade es aquel trabajador autónomo que realiza su actividad económica o profesional para una empresa o cliente del que percibe al menos el 75% de sus ingresos. Se trata de una figura legal, pero controvertida que guarda relación con los falsos autónomos. Por ello desde hace tiempo las asociaciones de autónomos vienen reclamando su inclusión en el régimen general de trabajadores. Es decir: trabaja como un asalariado pero está contratado como un autónomo. ¿Qué supone esta diferencia? Para el empresario: la posibilidad de gastar mucho menos en personal, no pagar por las bajas, no tener que recurrir al salario mínimo, no pagar

vacaciones, ni permisos retribuidos, ausencia de la reducción de jornada o acceder a una forma de despido libre, ya que no tienen por qué justificar en ningún momento, ni tan siquiera avisar con antelación, que prescinden de tus servicios. En caso de conflicto, quien juzgará la decisión será no un tribunal laboral si no civil, que suele ser menos favorable a los trabajadores.

LA FIGURA DEL FALSO AUTÓNOMO GENERA PRECARIEDAD

Se habla de falso autónomo para referirse al trabajador que aunque parezca un autónomo normal en lo formal, realiza su actividad en las condiciones de un trabajador por cuenta ajena. Jurídicamente, lo importante no son los documentos, sino que la persona está trabajando bajo los requisitos y condiciones del trabajador por cuenta ajena.

¿Cómo saber si uno está en esa situación? Hay unas características propias, en base al Estatuto de los trabajadores y del Estatuto del trabajo autónomo:

1. El falso autónomo no realiza voluntariamente sus funciones, sino que sigue las directrices empresariales.
2. La empresa determina la retribución salarial del trabajador.
3. Existe una clara relación de dependencia del trabajador respecto a la empresa.
4. El trabajador emplea los medios de producción de la empresa o debe seguir las estrategias determinadas por la empresa para la que trabaja.

El falso autónomo se encuentra en la si-

tuación de tener que cumplir las condiciones de cualquier autónomo y se le añaden las obligaciones del trabajador por cuenta ajena. Se tributa a Hacienda y a la Seguridad Social de manera fraudulenta.

Además, presenta estos inconvenientes:

- Se ve obligado a pagar el alta y cotización en el régimen de trabajadores autónomos.
- Debe presentar declaraciones de IVA.
- No se le aplica ni el Estatuto de los Trabajadores, ni lo establecido en convenio colectivo para trabajadores en cuenta ajena.
- No tendrá derecho a prestación por desempleo (salvo que lo cotice de su bolsillo) y tendrá peores condiciones ante una IT, IP o pensión de jubilación.

— En caso de fin de contrato, no podrá solicitar indemnización o plazo de preaviso si no se había pactado previamente.

Mientras que el TRADE desarrolla su actividad de forma legal, con ingresos percibidos en gran parte por un solo cliente, el falso autónomo se encuentra realizando una actividad de forma ilegal.

Si se demuestra una situación de falso autónomo, en caso de reclamación por el trabajador encontramos que se le deberá abonar la indemnización legal máxima y, si ha intervenido la inspección de trabajo, la empresa deberá afrontar una sanción de multa por no haber dado de alta al trabajador en el RGSS.

La figura del falso autónomo es delito porque ahoga definitivamente toda lucha laboral a favor de los trabajadores y, sinceramente, pensar que hay miles de personas trabajando al borde de la esclavitud no es tema para mofarse. «La tarifa plana» potencia que los empresarios usen la figura del falso autónomo.



ANA NAN

Cómo erradicar las ‘manadas’ en nuestros espacios sociales

POR LAURA L. RUIZ
MADRID

Casi dos años han pasado de la sentencia contra La Manada. En ese tiempo, el juicio mediático a la víctima no ha parado, los intentos por justificar a los agresores tampoco y, lo que es peor, no ha parado de aparecer nuevas «manadas». De nuevo el lenguaje nos juega una mala pasada al permitirnos nombrar como los grupos de animales que se unen por el bien común al grupo de hombres que solo van juntos para

hacer algo que posiblemente no harían solos. Especismo y machismo, de la mano. Y no, tampoco se trata de sexo. Se trata de control y sometimiento. De hecho, a diferencia de la imagen que tenemos del violador solitario escondido en un callejón oscuro, las agresiones múltiples responden más a las dinámicas de grupo que a los deseos sexuales individuales. Muchas teorías apuntan a que, como ocurre con otros comportamientos, un hombre solo nunca se atrevería (e incluso no desearía) hacer eso sin el amparo de los otros. Otros que pueden ser amigos, conocidos o bien otras referencias masculinas.

Por eso, podemos decir que en contra de lo que puede parecer a priori, la Manada «original» no eran solo cinco hombres. Eran muchos más. Estaban en la judicatura, en el periodismo, en los partidos políticos, en las Fuerzas de Seguridad del Estado... en toda la sociedad. Todos ampararon de una forma u otra la violación grupal. Lo verdaderamente «histórico» de la sentencia fue que el poder popular —las millones de mujeres que salieron (salimos) a la calle— lograron (logramos) que la ley se dejara de interpretar para y a favor de quien se ha redactado. La verdadera alegría no vino porque la pena de

«LAS AGRESIONES MÚLTIPLES RESPONDEN MÁS A LAS DINÁMICAS DE GRUPO QUE DESEOS SEXUALES INDIVIDUALES»

cárcel aumentara sobre los acusados —ya que las penas punitivas no logran evitar nuevos ataques y son un mal parche al problema—, sino porque momentáneamente las mujeres fuimos escuchadas. Se llamó «violación» a la violación (no abuso) y se reconoció el trato vejatorio hacia la víctima. Momentáneamente, ya que los meses posteriores se vieron salpicados de noticias donde aparecían otras «manadas». ¿Significaba esto que había habido un efecto llamada? ¿Que siempre hubo y ahora se visualizaba el problema real?

Independientemente de esta reflexión —obligatoria entre otros para los medios de comunicación—, debemos pensar qué hay antes de que suceda una situación tan brutal como una violación grupal. En España se registran cuatro denuncias diarias. Denuncias que junto a los asesinatos machistas son la punta del iceberg del patriarcado. La mayoría son cometidas en la vivienda de la víctima o alrededores y sí, muchos de los agresores son conocidos de la víctima. El mito de que solo «monstruos» las cometen hace tiempo que debería haber desaparecido. Se trata de hombres que antes de atacar a una mujer, niña o niño ya ha probado su poder y control. «Son hijos sanos del patriarcado», dicen las consignas en las manifestaciones. Son aquellos que hacen que la prostitución sea uno de los negocios más lucrativos del mundo. Los «puteros», de los que nadie habla y están a nuestro alrededor. Igual de cerca que el que incomoda a una mujer por la calle, habla de «ideología de género» o ridiculiza el lenguaje inclusivo. Y es que estamos en una sociedad que permite los micromachismos que hacen que muchas agresiones se normalicen a diario. Desde feminizar la precariedad laboral, hasta justificar la brecha salarial machista, pasando por quienes dudan de una víctima de acoso o incluso justifican la discriminación.

Por eso, porque sin esas agresiones previas no habría «manadas», todas las personas tenemos un papel en este relato. Como

«LA VERDADERA ALEGRÍA NO VINO PORQUE LA PENA DE CÁRCEL AUMENTARA SOBRE LOS ACUSADOS, SINO PORQUE LAS MUJERES FUIMOS ESCUCHADAS»

«EN ESPAÑA SE REGISTRAN CUATRO DENUNCIAS DIARIAS QUE JUNTO A LOS ASESINATOS MACHISTAS SON LA PUNTA DEL ICEBERG DEL PATRIARCADO»

individuos activos en sindicatos, organizaciones y tejido social no podemos dejar de lado la responsabilidad que tenemos de, primero, asegurarnos que los espacios donde militamos sean espacios seguros para todas y todos. Las asambleas, los eventos solidarios o un piquete deben ser también el escenario de la lucha contra el machismo. También debemos saber cómo actuar si la agresión llega. No dejar ni un milímetro a la impunidad, ni una milésima de segundo a la duda, ni un caso de excepción. Pero por encima de todo debemos construir, no solo reaccionar. Debemos tener redes fuertes en el que las mujeres estén presentes, con voz propia, sin «mansplaining», «manspreading» o síndrome de la impostora. Una tarea de todas y todos, ya que solo abordando el patriarcado como el enemigo común podremos hablar de lucha obrera. Porque el feminismo es también la barrera contra el fascismo.

DE ROSITAS
Rosa Fraile

«Clara de noche»

ABRIR El Jueves y leer la tira de «Clara de Noche» era todo uno. ¡Qué mujer! madre de Pablito y puta honrada, orgullosa de su profesión que ejercía, al parecer, libremente y sin proxeneta. Pero ¿de verdad elegimos libremente? ¿O la profesión nos encuentra y la necesidad obliga?

Clara de Noche nos muestra el lado más amable de la prostitución, sin violencia ni vejaciones. Una situación minoritaria, si tenemos en cuenta que los estudios afirman que el 80% de las prostitutas ejercen forzadas. Y para forzar a una mujer a prostituirse se la somete a engaños y amenazas, se la secuestra, golpea y viola. En definitiva, se la tortura para doblegarla. Las mafias de proxenetas y trata de personas están detrás de todo ello. Rebuscan entre la pobreza, se aprovechan de la vulnerabilidad de las migrantes que huyen de guerras y miserias, sin que su edad importe para prostituir las, de noche y de día, siete días a la semana. Estos hechos exigen necesariamente aplicar una perspectiva de género y de derechos humanos a la hora de abordar cualquier cuestión relacionada con el ejercicio de la prostitución. No vale por lo tanto plantearlo como un trabajo más al que podemos optar las mujeres.

Centrar el tema de la prostitución en si ha de legalizarse o no interesa a las mafias, y está haciendo que nos veamos inmersos en la parálisis, desviándonos del origen del problema: la trata. Los datos que se manejan oficialmente dicen que el 80% de la trata a nivel mundial se hace con fines de explotación sexual y de este porcentaje, más del 90% de las víctimas son mujeres y niñas. Son cifras escalofriantes que deberían hacernos reaccionar y empezar a plantear el tema de la prostitución desde otra óptica.

Mujeres Libres proyectó los «liberatorios de prostitución» para dar protección y nuevas oportunidades a las prostitutas que deseaban dejarlo. Así que quizás sea interesante apartar de momento la discusión sobre si hay que abolir o legalizar, y empezar a trabajar para que las prostitutas puedan libremente abandonar la prostitución. Sería un buen golpe al patriarcado.

Mientras tanto, España es el primer país en demanda de prostitución en Europa. A nivel mundial ocupamos el tercer puesto. Y no solo lideramos «la demanda», sino que además somos uno de los principales destinos de tráfico de mujeres a nivel mundial. ¿Seguiremos paralizados?



Manifestación contra la sentencia de «La manada» en Valladolid el 26 de abril de 2018. / A. ROMERA.

«Quien mira a un ser a los ojos y no es capaz de reconocerle como igual es que ha ido dejando su propio ser por el camino» / M. Cano
 «Cruzar océanos, subirse a la atmósfera, oprimir el botón rojo de la estrella de la muerte. *Game Over Game Over Game Over*» / I. Vergara



Campo de refugiados en Moira, Lesbos (Grecia) donde se hacinan más de 9000 personas. / EVIN MCELVANEY.

Políticas, Inmigración, xenofobia y refugiados

POR ELOÍSA ALBA
MÁLAGA

La negativa de Salvini ante el desembarco de las ciento de personas migrantes del *Open Arms*, *Ocean Viking* y *SOS Mediterranée* evidencian la cada vez más restrictiva política de contención europea. A Salvini

«salvar» no le interesa. Su actitud ha ejercido un peligroso pulso a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional. Imitando líneas trumpistas, las fuerzas del estado promueven leyes incriminatorias, más centros de internamiento y medidas de devolución en caliente más contundentes. Política estratégica que desarticula y rebaja el derecho de asilo. En Bruselas, los 28 países comunitarios acordaron la creación de centros que separará a posibles refugiados de los llamados *inmigrantes económicos*, reubicados por estados voluntarios a acogerlos. Italia, Francia, España, Grecia y Malta fueron favorables a compartir la gestión de flujos contra el recelo del bloque del Este.

SER HUMANO Y MERCANCÍA

Achille Mbembe, profesor camerunés de historia y política definió el término *ne-cropolítica* como el poder para dar vida o muerte. En *Crítica de la razón negra* describe el momento en el que desaparece la diferencia entre el ser humano y la mercancía, sin que nadie pueda escapar de la amenaza. Zygmunt Bauman, sociólogo, cuando habla de la industria del desecho humano, está refiriéndose a las políticas migratorias y de asilo y no solo de Europa sino de EEUU o Australia. Óscar Camps, fundador y director de proactiva *Open Arms*, señala que empresas italianas, maltesas y egipcias venden petróleo ilegal y subraya que el mediterráneo es el mar más militarizado. Delàs, Centro de Estudios por la Paz, puntualiza que en la UE pero sobre todo Francia, Reino Unido, España, Italia y Alemania, exportaron armamento a 63 de los 65 países que se encontraban en conflicto. Entre las 63 naciones importadoras procedente de la UE, 39 de ellas, son las que provocan más desplazados a nivel mundial.

En Francia, Los chalecos negros se concentran cada cierto tiempo con proclamas como «vivir libres o morir». El senegalés Yaya Diallo expone: «nos dijeron que la esclavitud había sido abolida, pero para los que vivimos sin papeles es una esclavitud moderna».

MANIPULACIÓN Y XENOFOBIA

Discursos antiinmigración son lanzados por Vox y organizaciones de extrema derecha apelando a cuidar lo nuestro, «lo nacional». Alimentan bulos, negocian repatriaciones e impulsan ideas xenófobas. Episodios de violencia como en Masnou avisan del aumento del odio. En Sevilla la APDHA ha denunciado las acciones violentas hacia menores del centro de acogida de la Macarena. CNT Jerez también denuncia acoso e intimidación de la policía a jóvenes migrantes en su biblioteca. Según el Ministerio del Interior, los MENA (menores extranjeros no acompañados) representan un 0,2% de la población refugiada. La razón por la que en España, pese a tener cifras más altas, no se habla tanto como en Italia, supuestamente, se debe a una decisión del ejecutivo en clave electoral.

REFUGIADOS Y HACINAMIENTO

En el campo de refugiados de Moira (Lesbos) se hacinan 9000 personas sometidas a trata, abusos y explotación. La ONU, el día del refugiado —20 de Junio— no habló de crisis humanitaria sino de crisis de solidaridad. Ella, la ONU, también quiso fijar límites legales al uso por los países del espacio exterior pero Estados Unidos, por ejemplo, siempre se ha negado. Donald Trump lanza en agosto su comando espacial (sexta rama militar de Fuerzas Armadas) para la dominación ante presuntas amenazas de China y Rusia, lo que nos hace pensar que la siguiente frontera se vislumbra mirando arriba, al universo.

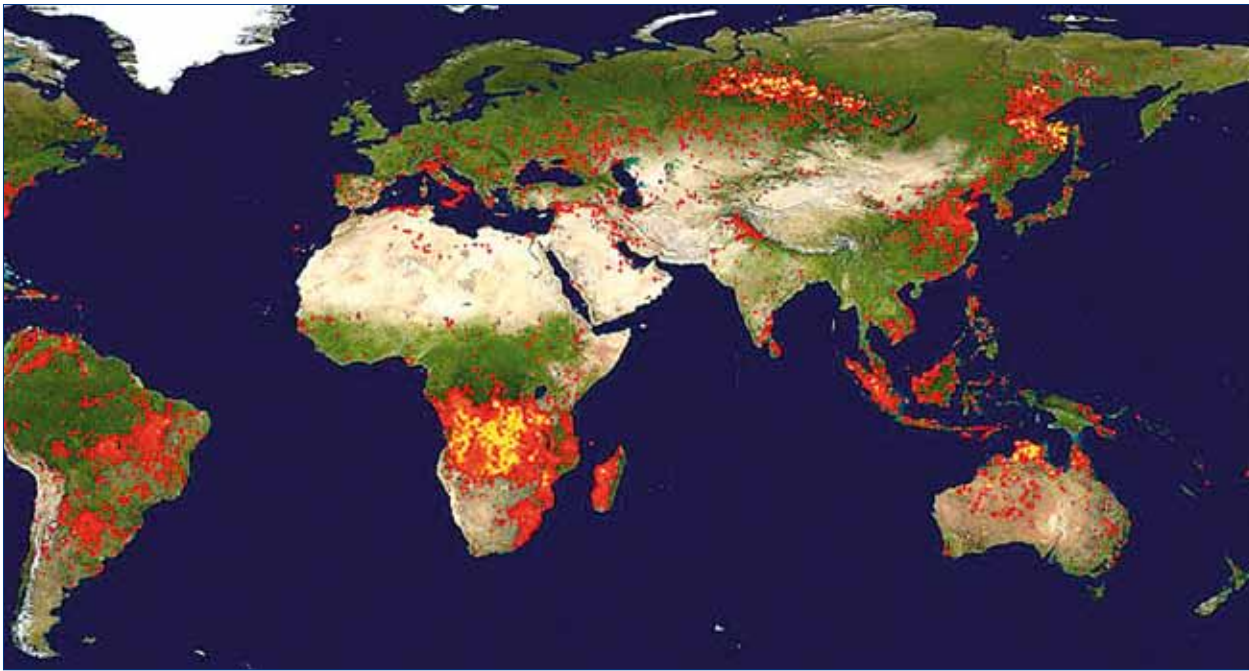


Imagen tomada por satélite a la Tierra, donde se muestra los incendios forestales vivos del pasado 5 de septiembre amenazando la biodiversidad del planeta. / NASA.

Cuando el clima es culpable, la responsabilidad directa de las empresas y de los estados destructores de los hábitats naturales y del medio ambiente parece difuminarse

¿Huelga mundial por el clima?

**POR PEDRO SASTRE
VALLADOLID**

En la CNT somos conscientes del desastre ecológico y medioambiental que enfrenta nuestra sociedad y que amenaza nuestra salud y calidad de vida en el mejor de los casos, o nuestra misma supervivencia como especie en el peor de ellos.

El desastre medioambiental tiene su origen en el productivismo del modelo socioeconómico capitalista, del que somos víctimas en todos los aspectos, que abarcan desde la explotación laboral que sufrimos, hasta las enfermedades y dolencias que padecemos, derivados de la primacía del beneficio económico sobre el bienestar social.

Señas de identidad del capitalismo son el despilfarro de los recursos naturales, tanto energéticos como de materias primas, la emisión de agentes contaminantes dañinos y la generación de vastas cantidades de residuos de difícil gestión. También el crecimiento constante de la producción de bienes: superfluos en unos casos y en otros enfocados a un uso individualizado, lo que maximiza el número de unidades vendibles

producidas y, por tanto, los beneficios empresariales. Se implanta la máxima de fabricar bienes con una vida de utilización limitada, de forma que deban ser sustituidos o renovados cíclicamente.

El desastre medioambiental incluye, entre otras cosas:

- contaminación derivada de métodos extractivos ecocidas de los recursos naturales y materias primas abarcando desde el fracking a la minería a cielo abierto que destruyen el entorno y los acuíferos que le dan vida;
- la deforestación y destrucción directa de hábitats naturales por el fuego o por la maquinaria, para implantación de pastos o intereses especulativos de la construcción y el turismo;
- implantación de cementerios de residuos tóxicos y vertederos de los bienes desechados que resultan focos de enfermedades y contaminación ambiental;
- el uso intensivo de los vehículos de motor de combustión cuyos gases deterioran nuestra salud;
- la sobreexplotación y contaminación de los hábitats marinos;
- los vertidos y emisiones industriales contaminantes destructores del entorno.

Todas estas actividades, muchas de ellas desarrolladas en condiciones insalubres y de explotación, destruyen la salud de quienes

las realizan y la de los habitantes directamente afectados, especialmente en países con legislación ambiental y laboral más laxa donde las multinacionales desarrollan su actividad sin restricciones.

Debemos huir del discurso que culpabiliza a las trabajadoras y a nuestros supuestos excesos de consumo individual, puesto que no somos gestores de este modelo productivo, ni se nos consulta sobre cómo, qué y en qué cantidades o condiciones producir, o qué legislación y limitaciones medioambientales disponer, sino que más bien se nos bombardea mediáticamente y se nos educa cotidianamente para asumir y hacer un uso intensivo del sistema consumista.

Existe una clara voluntad de achacar muchos de estos desastres al clima, un ente abstracto y variable por su propia naturaleza, ocultándose que la agresión directa al medio ambiente es resultado de la actividad extractiva e industrial capitalistas.

Así se explica la intervención de poderosas agencias de relaciones públicas en la fabricación de estados de opinión sobre lo verde. Cuando entre los actores que incitan a la protesta y a la acción se encuentran también los mismos que son responsables o cómplices del desastre ambiental, es nuestro deber cuestionar sus verdaderas intenciones y exigir transparencia, compromiso sincero y acciones directas sobre la verdadera raíz del problema.



La USI acudió a la huelga del 8 de Marzo en apoyo a las reivindicaciones feministas, en la imagen, mitin en el centro de Trieste.
/ REPORTAJE G: USI.

La USI funciona internamente de un modo asambleario y federal: las secciones deben respetar el estatuto y los principios pero pueden autoorganizarse como mejor les parezca, ya sea como secciones territoriales o en torno al lugar de trabajo. Las decisiones son tomadas exclusivamente por los trabajadores y trabajadoras implicados

La Unión Sindical Italiana, la USI

POR MASSIMILIANO ILLARI
Segretario Nazionale USI/CIT
PARMA (ITALIA)

La Unión Sindical Italiana (USI) es un sindicato revolucionario y libertario fundado en 1912, después de una escisión de la CGdL (posteriormente CGIL, Confederación General del Trabajo), sindicato reformista ligado al Partido Socialista. Varios sindicatos de la CGdL rechazaban las elecciones y su modelo

sindical centralizado, experimentando otras formas organizativas que confluyeron en el primer Congreso de la USI, en Módena.

Desde su fundación en 1912 hasta la consolidación del fascismo, la USI llegó a contar con casi 500.000 afiliados, caracterizándose por una acción de base combativa en todos los frentes donde tenía presencia. Desde el punto de vista ideológico partidaria de la neutralidad al estallar la Primera Guerra Mundial, libertaria y antifascista, que pagó con la ilegalización decretada por los fascistas, la destrucción de sus sedes, periódicos y el arresto o el exilio de muchos de sus militantes. Al terminar la Segunda Guerra Mundial se intentó llevar a cabo su reconstrucción, pero

la escena política y sindical, al igual que la incompreensión de una parte del movimiento anarquista no lo hicieron posible. Sí fue posible a finales de los años 70, cuando una nueva generación de militantes reactivó la USI.

En la actualidad la mayoría de la afiliación (entre 800 y 1000 personas) provienen de la Sanidad Pública, particularmente en Milán —con cerca de 500—, una ciudad en la que la presencia de la USI en diversos hospitales es histórica. Sanidad USI está presente en Florencia, Parma, Trieste y compañeros dispersos por toda Italia. El sindicato de Sanidad celebrará su Congreso Nacional este mes de octubre en Parma.

Otras secciones relativamente numerosas están en Parma (70-80 afiliados), Trieste (50), Módena (40), Ancona, Reggio Emilia, Bolonia, Florencia y Venecia.

La USI funciona internamente de forma asamblearia y federal: las secciones deben respetar los estatutos y nuestros principios, pudiendo autoorganizarse como crean conveniente, ya sea como secciones territoriales o en torno al lugar de trabajo. Las decisiones son tomadas exclusivamente por los implicados. Las instancias de toma de decisiones de ámbito nacional son tres: las reuniones de la Comisión Ejecutiva, en las que participan los/as compañeros/as elegidos/as en Congreso, abiertas a la afiliación; los Comités Nacionales de Delegados, que tienen lugar cada tres o cuatro meses; y, el Congreso, que se celebra cada tres años y en el que se participa según reglamento específico.

En las empresas, los trabajadores deciden autónomamente cómo organizarse. Hay lugares en los que se opera individualmente; en otros, allí donde todavía es posible (las últimas reformas laborales limitan las capacidades de esta forma organizativa) mediante la Representación Sindical de Empresa: organismo colectivo representativo de grupos de trabaja-

Concentración durante la huelga del pasado abril en el Hospital San Rafael, en Milán, a favor de la sanidad pública, por la contratación fija y mejoras económicas..



dores afiliados a un sindicato reconocido que opera en una mismo contexto laboral. En otras empresas, como parte de la Representación Sindical Unitaria (RSU), organismo colectivo representativo de todos los trabajadores de un mismo contexto laboral, que se elige a través de elecciones entre la plantilla. Esta forma de representación ha sido objeto continuo de debate. La postura actual de la USI sigue siendo crítica con la RSU, acordando que la decisión de participar o no es de los trabajadores.

Los derechos de la clase trabajadora han sufrido un deterioro notable en los últimos treinta años, y, en paralelo, la conciencia de clase y la combatividad laboral se han reducido notablemente, hasta el punto de que la pasividad, la delegación de responsabilidades o el servilismo es la característica principal en el ámbito laboral. También es cierto que periódicamente no faltan generosas tentativas de lucha. La USI procura incentivar estos últimos y si son realizados por otros sindicatos «de base» intentamos solidarizarnos con los mismos.

La legislación actual dificulta al sindicato la negociación con las empresas, sufriendo represión sindical, en particular durante las huelgas, actualmente con más limitaciones legales. En 2014 Confindustria, la CEOE italiana, y los sindicatos mayoritarios, CGIL, CISL y UIL, firmaron una ley sobre la representación laboral que les beneficia a cambio de limitar más el derecho de huelga. Este acuerdo fue firmado por la USB, el sindicato de base más numeroso. La USI convoca las huelgas con los sindicatos que no han firmado este acuerdo.

Las luchas laborales que la USI lleva a cabo son múltiples, aunque gran parte son casos individuales. Tenemos en funcionamiento Ventanillas Sindicales Autogestionadas, estructuradas de diversas formas, en distintas secciones; en Parma, por ejemplo, en 2018 se han llevado un centenar de casos, resueltos de manera positiva en un 95% de las ocasiones.

En todos los lugares en los que la anarcosindical está presente, la lucha, sea de pequeño o gran calado, es una constante. Es el caso del Hospital San Rafael de Milán, donde en abril se convocó una huelga con una manifestación a la que asistieron más de 700 personas, consiguiendo la contratación fija de los trabajadores precarios, varios incentivos económicos así como complementos.

En Trieste, la USI se movilizó contra el desmantelamiento de los servicios de acogida para inmigrantes; en Parma, contra el nuevo contrato de las Cooperativas Sociales.

Uno de los objetivos de la USI es mejorar la organización interna y, sobre todo, la acción concreta en sindical. Necesitamos secciones activas, presentes con una Ventanilla Sindical operativa, con abogados de referencia y con la posibilidad de acceder a servicios como la solicitud de paro, la asistencia fiscal, etc.

La CIT, fundada en 2018, en Parma, es importante para la USI por varios motivos: por la diversidad de las luchas, para mantener contactos internacionales, intercambiar experiencias, para la solidaridad, para tener la capacidad de intervenir en una escala más

«LA INTERNACIONAL, CIT ES NECESARIA POR LA DIVERSIDAD DE LAS LUCHAS, INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS, SOLIDARIDAD Y CAPACIDAD DE INTERVENIR EN CONFLICTOS INTERNACIONALES»

En la Región Marche se está organizando la constitución de un sindicato agrario vinculado al sindicato, que no solo tiene como fin la defensa de los trabajadores del sector, sino que además, se ocupa de desarrollar producciones alternativas.

Por último, cabe destacar la experiencia de Solidaridad Autogestionada, un organismo que, desde una perspectiva libertaria, procura dar ayuda concreta frente a desastres naturales. La experiencia surgió con el terremoto de Módena de 2012, cuando la sección local proporcionó ayuda a la población duramente afectada, y ha continuado durante el terremoto de Le Marche. Entre otras iniciativas, la USI apoyó la huelga general del 8 de Marzo; y como organización históricamente antimilitarista que somos, realizamos periódicamente estudios, debates y jornadas de movilización pacifistas.

grande en conflictos con multinacionales; por otro lado, en una época caracterizada por el retorno agresivo del nacionalismo excluyente, nosotros proponemos, el internacionalismo.

El anarcosindicalismo tiene características concretas que deben permanecer: la total independencia de cualquier partido y del estado; el asamblearismo en los procesos de toma de decisiones; la determinación de luchar contra el patrón y el gobierno. Pero ¡el anarcosindicalismo no se impone! Buscamos, en cambio, extender el consenso en coherencia continua con las ideas que profesamos, con todos los límites que tenemos, seguros de que solo el ejemplo y la acción son la mejor propaganda de aquello que pensamos y decimos. Creemos tanto en el anarcosindicalismo que no debemos tener miedo de llevarlo entre la gente, de manera creíble y sin dar nunca un paso atrás en nuestros principios.

La renovación pedagógica frente



POR JULIÁN VADILLO MUÑOZ
HISTORIADOR
MADRID

El 13 de octubre de 1909 era fusilado en el Castillo de Montjuich el pedagogo Francisco Ferrer Guardia. Un Consejo de Guerra le había condenado a dicha pena como «cerebro» de la conocida como Semana Trágica de Barcelona. Un pretexto falso que servía como excusa a unas causas más profundas y que tenían a Ferrer en el punto de mira desde hacía muchos años. El odio que los sectores conservadores, clericales y pudientes de la sociedad española tenían contra Ferrer necesitaba un pretexto para poder eliminarlo.

¿Pero quién era ese Francisco Ferrer que tanto odio despertaba en los sectores clericales de la sociedad? Nacido en Alella en 1859 y a pesar de haber tenido un entorno muy próximo al catolicismo, desde muy temprano Francisco Ferrer comenzó a tener contacto con los círculos republicanos y anticlericales, ingresando en una logia masónica y estudiando de forma autodidacta.

Como muchas personas avanzadas de la época, la primera opción de Ferrer fue el republicanismo, conociendo la obra de Francisco Pi i Margall. Sin embargo, su trabajo le permitirá viajar con frecuencia entre España y Francia, tomando contacto con los círculos de Manuel Ruiz Zorrilla, del que fue su secretario, y su Partido Republicano Progresista. Las estrategias del zorrillismo consistían en promover movimientos revolucionarios que trajeran a España la República. Esto llevó a Ferrer a participar u apoyar levantamientos republicanos como el de Santa Coloma del Farnés en 1884 o el pronunciamiento del general Villacampa en 1886.

Pero Ferrer, en contacto con círculos internacionalistas y anarquistas, comienza a matizar sus posiciones respecto a la República, adhiriéndose a distintas iniciativas y congresos de librepensadores. Junto a una turbulenta vida sentimental, Ferrer comienza a estudiar de forma más profunda las iniciativas de renovación pedagógicas que se están dando en Europa y que tiene a los

anarquistas como principales protagonistas. Las aportaciones de Charles Malato o la aplicación práctica del Orfelinato de Cempuis de Paul Robin fueron cuestiones que impactaron mucho a Ferrer.

Ello le llevó a concebir la idea de fundar una escuela donde poder introducir dichos valores. Algo que se materializó cuando en agosto de 1901 fundó en Barcelona la Escuela Moderna en la calle Bailén, producto de una herencia recibida de una antigua alumna de Ferrer (Ernestina Meunier). Ferrer concibió su Escuela Moderna con los conceptos pedagógicos más renovadores. La coeducación de sexos, el racionalismo, el cientificismo, el contacto del alumno con la naturaleza, el desarrollo libre de la mentalidad del alumno, laicismo, abolición del examen y del premio y el castigo, etc., fueron valores transmitidos por Ferrer en su iniciativa. Al calor de la Escuela Moderna se fundó una editorial con el mismo nombre, donde trabajaron como traductores intelectuales del movimiento obrero libertario como Anselmo Lorenzo y desde donde se dieron a conocer las obras más revolucionarias del pensamiento científico como las de Elisée Reclus o Piotr Kropotkin. Además, la Escuela Moderna editó un boletín y realizó actividades como las conferencias de los domingos. Por sus aulas e institución pasaron y participaron los intelectuales más prestigiosos de la época como Pompeyo Gener u Odón de Buen.



Consejo de Guerra contra Francisco Ferrer / FUNDACIÓN FERRER Y GUARDIA.

a un piquete de fusilamiento

Su proyecto pedagógico pronto fue imitado por otros centros y la Escuela Moderna comenzó a crecer exponencialmente. Si el primer curso lo cerraron con 32 alumnos, en 1903-1904 ya alcanzaban los 114. Un crecimiento que fue visto como un peligro por los sectores clericales de la ciudad de Barcelona, que vieron en Ferrer un enemigo a batir. Por ello comenzaron a perseguir a Ferrer, intentado con ello acallar su obra en la Escuela Moderna. No era un secreto que Ferrer era partidario del desarrollo del movimiento obrero y que había participado en él con apoyo económico a muchas de sus iniciativas.

El primer intento serio de acabar con Ferrer se presentó tras el atentado que Mateo Morral perpetró contra el rey Alfonso XIII el día de su boda el 31 de mayo de 1906. El hecho que Morral fuese bibliotecario de la Escuela Moderna fue razón suficiente para vincular a Ferrer con el atentado. Detenido y juzgado fue absuelto por falta de pruebas, pero las actividades pedagógicas de la Escuela Moderna fueron suspendidas.

El segundo intento consiguió su objetivo. La movilización obrera que se produjo en Barcelona entre julio y agosto de 1909, por oposición al embarque de soldados para la guerra de Marruecos y la conflictividad social por las carestías que se daba en la ciudad, provocó un movimiento revolucionario



Cubierta del Boletín N° 62 de la Escuela Moderna.

que ha pasado a la historia con el nombre de Semana Trágica. La dura represión que se ejerció contra la misma alcanzó a Ferrer, que fue acusado de ser el inductor del movimiento a pesar de no tener ninguna vinculación con el mismo. En esta ocasión un Consejo de Guerra le llevó al paredón, a pesar de la inexistencia de pruebas y de que poco después de su fusilamiento fue reconocida su inocencia.

Una oleada de protestas en España y Europa dieron a ver la dimensión que las aportaciones de Ferrer habían ofrecido al movimiento de renovación pedagógica y cultural. La monarquía de Alfonso XIII quedó erosionada, así como la figura de personajes como Antonio Maura que tuvieron especial inquina contra el pedagogo.

La desaparición de Ferrer no significó el fin de su legado. Su obra póstuma La Escuela Moderna sirvió para dar a conocer sus postulados pedagógicos que se extendieron no solo por España sino por el mundo con iniciativas y experiencias. En 1911 fue erigida una estatua en Bruselas en recuerdo de Ferrer que ya en la década de 1990 fue reproducida en Barcelona.

Lo interesante de Ferrer no es solo su vida sino comprobar cómo 110 años después de su fusilamiento sus presupuestos pedagógicos aun tienen vigencia y aplicación para la renovación de nuestro sistema educativo. Ese es el mejor homenaje a Ferrer y su obra.



Ferrer Guardia sale detenido del coche celular para asistir al juicio por el atentado contra Alfonso XIII. / F.F.G.

LA ENCICLOPEDIA Y EL ANARQUISMO I

(reseña de una obra clave en el devenir ibérico)

Miguel Íñiguez

Enciclopedia del anarquismo ibérico

3424 páginas + CD. 4 volúmenes: I, A-F; II, G-O; III, P-Z; IV, Imágenes (retratos y eventos). CD con Bibliografía, Siglas

Editorial: Asociación Isaac Puente, Vitoria

Año de edición: 2018

Diseño y maquetación: Rasgo Audaz, Sdad. Coop.

Corrección de textos: Fermín Escribano e Ignacio Soriano

Precio: 120 euros (más gastos de envío)

asociacionip@hotmail.com

POR IGNACIO SORIANO / ESCRITOR / SORIA

ESTAMOS ante una obra magna, deseada desde antiguo, llevada a cabo ahora. Aquí confluyen la polifonía, la fragmentación, la interconexión, la no secuencialidad, lo vital, lo abierto y lo inacabado; hilos que componen la trama y la urdimbre de este texto; elaborado con lenguaje rítmico, conectivo, plateado, que sumerge en una narración ágil, enlazada, galopante, que nos encarama a su grupa, nos empuja raudamente hasta la siguiente escena y nos deja sin aliento. «Condenada por el tribunal de urgencias de Jaén, en 1934, a cuatro meses por tenencia de armas», «Militó en Hospital antes de la guerra. Confirmada la derrota, el exilio galo, luego Argentina, de nuevo Francia con última residencia en Gentilly». Se exprime a las palabras. Apenas una línea y hemos recorrido media vida. Y no es que escaseen las entradas extensas (para regocijo de nuestra curiosidad), no, es que la frescura y el ritmo *allegro* son notas que atraviesan de principio a fin esta enciclopedia.

La obra se ha realizado como una tarea, como testimonio de quien ha vivido en tres siglos. Se inicia con la aportación del autor: en el rastreo de libros publicados sobre anarquismo español; en el conocimiento de la bibliografía anarquista centenaria; en el manejo de la documentación orgánica y la correspondencia de los últimos setenta años; en la lectura de memorias (inéditas bastantes) y de biografías; y en el vaciado de notable parte de la prensa libertaria. Después aparece la polifonía —una de las varias que posee—: la aportación desinteresada de personas investigadoras; la de buena parte de quienes aquí están biografiadas; la de quienes vivieron codo a codo con ellas; y la de quienes les han

sucedido, que, aun sin compartir el ideal libertario, han percibido el sentido de dignidad de sus ancestros. De todo ello dan fe las bibliografías de cada entrada.

La labor necesitaba de una voluntad férrea para ir amalgamando durante los últimos cuarenta años las diferentes voces. Es lo que hace Íñiguez. Como contera, llegó la tarea meticulosa de la maquetadora —tamaño folio, a tres columnas, entradas en versalita negrita, etc.—, una vez que había sido realizada la corrección de textos y la normalización de los documentos bibliográficos. ¡Cuántas cátedras universitarias la envidiarán!

No es una obra de conceptos. Las entradas son de biografías, de publicaciones periódicas, de organizaciones, y de congresos y otros comicios. En sus descripciones transcurre la vida del anarquismo y del anarcosindicalismo implantada en España durante ciento cincuenta años. Acompaña a cada entrada (en CD) la cita de las aportaciones, documentos, periódicos, revistas y obras de las que se han extraído los datos, por lo que ya no solo estamos ante una enciclopedia del, sino también ante una enciclopedia sobre el anarquismo español. Es otra de sus polifonías. La ordenación que emplea es alfabética, neutra, dejando que quien la consulta sienta la libertad de hacerlo sin la coacción de clasificaciones previas.

Desde temprano, el anarquismo deseó contar con enciclopedias y diccionarios, pero dificultades variadas daban al traste con ello. Surgió, no obstante, alguna reseñable, tal la *Encyclopedie anarchiste*, impulsada por Faure desde París, con diez volúmenes entre 1925-1935 (quedando lo biográfico y bibliográfico en el tintero); el exilio en México emuló esta hazaña y logró traducir y ampliar dos tomos en la *Enciclopedia anarquista* (I, 'A-C', 1972; II, 'CH-E', 1984), bajo el impulso de B. Cano Ruiz. En esta línea conceptual fue el *Diccionario del anarquismo* de Peirats (Dopesa, 1977), y la *Antología del anarcosindicalismo* de V. García (Ruta-BASE, 1988). Más biográficos son trabajos regionales actuales, como el de los gallegos Eliseo Fernández y Dionisio Pereira; el de José Ignacio Orejas sobre el País Vasco; o el de Raúl Mateo Otal sobre Aragón.

Desde hace unos años, se están formando algunos proyectos biográficos en internet —*increvables anarquistas*, *ephemerides anarchistes*, *losdelasierra* o las jugosas efemérides de la mallorquina Estel Negre—, espacio que nombramos aquí por haber estado muy presente en la elaboración de la enciclopedia, como vehículo de transmisión, y como depósito de obras digitalizadas (originales y estudios) y de prensa libertaria.

▶ CONTINUARÁ en el siguiente número





Imágenes del dossier de presentación de la obra de Las XL *Degenérate mucho*

LAS XL CÓMICAS EN LA CARRETERA

«En 20 años nos vemos de presidentas de la República española feminista»

POR MERCEDES COBO
MADRID

E

ntrevistamos a Las XL, cómicas en la carretera, aprendido el oficio sin perder un ápice de arte, que reparten humor, amor y música por los escenarios nacionales e internacionales. Su primer espectáculo, *Abandónate mucho*, las llevó a decenas de festivales: más de 400 actuaciones que evidencian lo necesario de sus propuestas.

¿Cuándo nacen Las XL? ¿Quiénes sois?

Las XL nacen en 2003, cuando Marta le ríe las gracias a Nía para montar un espectáculo bueno, bonito y barato. Habíamos trabajado juntas con anterioridad, pero es en este mo-

mento cuando nos planteamos hacer algo más personal, que hable de lo que estamos todo el día hablando: del amor.

¿En qué definición os sentís más cómodas: monologuistas, cómicas de la legua, teatreras?

Somos profesionales de las artes escénicas, creadoras, actrices, productoras, gestoras... ¡mil cosas! Cómicas sí, porque nos servimos del humor para contar nuestras historias y por supuesto feministas.

¿Cuál es el espectáculo que os ha dado más alegrías?

Hemos hecho dos: *Abandónate Mucho* y acabamos de estrenar *Degenérate Mucho*. El primero ha sido todo un descubrimiento, pues sin pretenderlo hemos conectado con la gente de un modo inesperado, no éramos conscientes de lo necesario que era hablar de la mentira que es el amor romántico. Y el segundo está arrancando y esperamos que nos traiga también tantas cosas interesantes y reveladoras como el primero.

¿Qué estáis haciendo ahora mismo?

¿Y qué prepararéis para después?

Andamos preparando el despegue de nuestro segundo espectáculo, *Degenérate Mucho*. Estaremos en Madrid todos los viernes de octubre en los teatros Luchana, también iremos a Barcelona el 19 de octubre y el calendario de ahí en adelante lo podéis bichear en lasxl.com

Reacciones que os hayan gustado/disgustado del público. ¿Alguna anécdota?

Al terminar los bolos es maravilloso comprobar cómo la gente emocionada sonrío con los ojos brillantes y aplaude bien sonoramente. Cobran sentido todos los esfuerzos que llevamos a cabo para hacerlo posible. ¡Que no son pocos!

Este verano hemos estado en el festival de Pirineos Sur y han sido unas funciones preciosas, público muy heterogéneo que hacía el viaje del espectáculo con el corazón en la mano. ¡Anécdotas tenemos un montón! Desde una fan que nos ha hecho unas XL en versión playmobil, hasta otra que nos ha enviado unos clítoris impresos en 3D! Hubo otra mujer que se nos acercó al terminar para contarnos que después de ver Las XL se separó de su pareja y ahora tienen una relación mucho más sana, pues tomaron conciencia de la moto que nos ha vendido un tal Cupido... Y también un hombre ofendido al que le parecía que lo que contamos en el espectáculo ya lo sabe todo el mundo... ¡Ay alma de cántaro, si fuera así no tendríamos el mundo que tenemos! —le respondimos.

¿Qué os veis haciendo dentro de veinte años?

De presidentas de la República española feminista. Y en nuestros ratos libres, que serán muchos, sentadas en una mecedora mirando al mar, arrugadas y con una sonrisa en los labios, superiores e inferiores.

El Museu Nacional d'Art de Catalunya exhibe su fondo de la revista contracultural que revolucionó los tebeos

EL VÍBORA VA AL MUSEO

Hace poco ha finalizado en el MNAC de Barcelona la exposición *El Víbora. Comix contracultural*, un homenaje a la revista y a

sus autores cuando se cumplen 40 años de la publicación del primer ejemplar. Un total de 35 obras originales, documentos y portadas

que muestran la potencia transgresora de creadores como Gallardo, Laura, Nazario, Mariscal, Martí, Max o Roger, entre otros muchos.

«Queríamos más»

POR TINÍ HERVÁS

Pensada para todos los públicos, la muestra puede gustar a nostálgicos a quienes *El Víbora* supuso un antes y un después artístico o vital, pero se nos queda escasa. Situada en el espacio de menor tamaño, ya damos los primeros pasos sabiendo que el recorrido será breve. Y como el visitante asiduo es conocedor de la política restrictiva con respecto a la toma de fotos, la sorpresa es mayúscula cuando un vigilante de sala te comunica que se pueden hacer tantas fotos (sin flash) como quieras. Con el pasmo aún en los ojos, me atrevo a preguntar si ha habido un cambio en este planteamiento y la respuesta es que el conjunto de obras no pertenece a ninguna otra entidad cultural -pública o privada- sino que forma parte de los fondos de donaciones del Museo.

Y esa sencilla respuesta va a dar sentido a todo lo que sucede a continuación. Y lo que sucede es que el criterio de la narración expositiva es, como poco, errático; que se ha confiado totalmente en que el espectador se va a entretener muchísimo contemplando la reproducción de las portadas o leyendo las viñetas de los bocetos. La base argumental de una exposición rememorativa está en las cartelas de obra y en las cartelas de sala, y ambas son pasmosamente deficitarias. Ante esta evidencia la conjetura es clara: lo que aquí tenemos es un trabajo de enmarcación y reproducción de material gráfico, pero no parece haberse realizado una búsqueda de información y datos que, seguramente, no iban incluidos en el material que fue donado.

Entonces, una desanda el camino hacia la puerta de salida conservando aún cierta esperanza de poder comprar el catálogo y así resarcirse de esta sensación de *coitus interruptus* que se lleva en la peineta. Pero no, tampoco entonces quedamos satisfechas porque la evidencia se hace clamor: no puede haber documentación de una muestra que ha sido una especie de refrito y de aprovechamiento de elementos conservados en una nevera hace ya algún tiempo.

«Bravo aunque sea tarde»

POR MIGUEL GALLARDO

Cuando nos juntamos para hacer *El Víbora* dibujantes de los cuatro puntos cardinales de España, lo mejor de cada casa, hacía cuatro años que había muerto Paquito, nuestro particular dictador bajito y con bigote. Franco había pasado 40 años al mando del timón de la patria... Para nosotros jóvenes dibujantes desnortados, cuarenta años era una eternidad, como hablar del arca de Noé.

Ahora han pasado cuarenta años desde la creación de *El Víbora* y nosotros nos acercamos a la edad de la generación que gobernaba el país en aquella época. Solo que entonces no nos importaba un pepino la política y sí pasárnoslo bien y poner patas arriba el mundo del cómic. Eso es lo que hicimos.

Nadie oficial nos daba mucha importancia, cosas poco serias, hasta que apareció el número especial del Golpe del 23F y ahí ya se empezaron a fijar un poco en una revista que en sus mejores épocas llegó a vender 40.000 ejemplares al mes y que fue portavoz de varias generaciones.

Y ahora estamos en un museo y no uno cualquiera; ha tenido que pasar el tiempo

para que se nos tenga en cuenta como parte de la cultura del país, así que considero la exposición un momento importante para varias generaciones que hicieron bandera de divertirse creando un lenguaje nuevo para contar nuevas historias. Un primer paso y una muestra más o menos representativa, ya que sería muy difícil incluir a tantas generaciones de dibujantes que pasaron por ella. No es tanto por la importancia de estar en un museo sino la del reconocimiento de haber ayudado a cambiar este país con historias que salían de la realidad, de la calle y que devolvían a la gente sus propios relatos. Los que vayan a la exposición se encontrarán, además de los cómics, los retratos de gente muy joven, melenudos, jipis, punkis y demás tribus que encontraron la libertad después de que Paquito se fuera a otro lado y nos dejara en paz. Las historias de *El Víbora* cuentan cosas más reales de



las que explicaban la prensa, la televisión y los medios oficiales que se quedaban muy cortos e iban muy perdidos al hablar de la vida real de la generación de la transición. Así que bravo por el MNAC, quizás con un poco de retraso pero con mucha valentía.

► A CERCA DE MIGUEL GALLARDO:

Miguel Gallardo (Lleida, 1955) es un historietista creador del emblemático personaje de cómic Makoki. En la década de 1980 colaboró asiduamente con la revista *underground El Víbora*. Ha creado personajes para fanzines, cómics y revistas y realiza ilustraciones para publicaciones de toda índole. Es autor de *Un largo silencio*, que habla de las vivencias de su padre en la Guerra Civil española, y de *María y yo* y *María cumple 20 años*, sobre la relación con su hija con autismo.



Cartel de la muestra y portadas del cómic *El vibora*.

La Porta, «historia de una victoria»

Autores: Albert Herranz Hammer
y Joan Viader Soler
Editorial: Documenta Balear

Año edición: 2019
Género: Teatro



LAS PUERTAS NO SE ARREGLAN

POR JAUME SERRA BUSQUETS / PALMA DE MALLORCA

VERANO DE 1931: cuando el Gobernador mandó llamar a los representantes parecía que la huelga de hambre de los presos sociales de la cárcel de la Modelo de Barcelona surtía efecto. Sin embargo, el Gobernador no quería negociar sino que se limitó a burlarse de los presos y a aconsejar a uno de ellos que comiera un poco más, que estaba delgado. Al enterarse el resto de los huelguistas, estalló un motín en la prisión. En media hora, los presos inmovilizaron a los guardias y se adueñaron de la cárcel: quemaron los colchones en el patio, destrozaron la capilla, una pequeña imprenta y las puertas de madera de las celdas. Hubo que llamar al ejército para sofocar la rebelión. La prisión quedó inutilizada y se tuvo que realojar a los presos en barcos prisión y otros establecimientos. Las reparaciones empezaron pero la CNT llamó al boicot: ¡las puertas de las celdas no se arreglaban!

Tras esto nadie quería arreglar las puertas en Barcelona. Ni una sola carpintería se ofreció, salvo la mallorquina Hermanos Frau. Esta carpintería, especializada en butacas de teatro, había hecho fortuna durante la dictadura de Primo de Rivera. Así se embarcaron las puertas rumbo a Mallorca. Cuando llegaron a la carpintería, estalló una huelga de tres meses porque los carpinteros, afiliados a la CNT, se negaron a «ayudar a encerrar a seres humanos».

Fue una auténtica lucha de titanes. Presionados por la UGT, por el Gobernador de Baleares, por los partidos políticos, silenciados en la prensa, pero con el apoyo popular del pueblo de Palma, quisieron demostrar que los obreros tenían conciencia y que repudiaban la opresión y la represión de la sociedad capitalista. Hasta aquí los hechos reales.

La Porta se inspira en estos hechos para contarlos desde la ficción. La obra de teatro arranca con la inauguración de la prisión de la Modelo de Barcelona en 1904 y termina con el fin de la huelga en noviembre de 1931. Narra la historia de una familia de pescadores de la barriada obrera de Santa Catalina (Palma), de la cual los dos hermanos Jaume y Pere se hayan enfrentados hasta que el segundo muere en Barcelona bajo custodia policial. Una muerte que hace que Jaume, traumatizado, tome una decisión que cambiará su vida.

La obra, que ha sido publicada por la editorial Documenta Balear, fue presentada el pasado mes de julio por los autores Albert Herranz y Joan Viader, que explicaron el proceso de escritura a cuatro manos y la intención de la obra: «reflejar que, aunque se tenga la conciencia de enfrentarse a un enemigo mil veces superior, lo que se suele llamar una causa perdida, vale la pena. Solo el hecho de alzar la voz y resistir es una victoria». De ahí el subtítulo, «historia de una victoria».

A pesar de perder la huelga, de que se embarcaran las puertas a Barcelona un año después, de que la Modelo continuara su función represora, habían ganado. Como ellos mismos manifestaron hace 88 años habían «preferido y prefieren dejar de ganar las pesetas, que son el sustento de sus hogares, antes que ser el alma que infunda fuerzas a un trozo de madera que ha de servir para encerrar a hermanos suyos».

El libro se presentó en la plaza d'En Quadrado de Palma de Mallorca, donde está la sede del Ateneu Popular L'Elèctrica, en un ambiente festivo y reivindicativo.

El sindicalismo de base ofrece una oportunidad para asociarse entre iguales, aunque debe progresar a fomentar prácticas que trenzan de nuevo el tejido social rasgado / Las organizaciones de base deben explorar la asociación con cooperativas de consumo de bienes y servicios fundamentales / El sindicato debe vincularse con pequeños productores de alimentos frescos cercanos



Sindicato y escasez de recursos

MELERO | VALENCIA

Las dinámicas de la sociedad neoliberal frente a la escasez de recursos que viene van a favorecer actitudes de competencia feroz, rechazo frente a adversarios laborales y consecuente auge del fascismo; masificación de la pobreza, con su asociada invisibilización; frustración social y pérdida de identidad, con el sucesivo crecimiento de medidas evasoras o milagrosas como el consumo de drogas o las casas de apuestas. Sin embargo, hay una opción para tratar de escapar de esa espiral amenazante y es refugiarse en la colectividad existente.

El sindicalismo de base ofrece una oportunidad para asociarse entre iguales, aunque debe progresar a fomentar prácticas que trenzan de nuevo el tejido social rasgado. Debe recuperar saberes de generaciones pasadas que tenían una relación mucho menos gravosa con la naturaleza, mientras se adapta a las nuevas prácticas que la tecnología posibilita. Las organizaciones de base deben explorar la asociación con cooperativas de consumo de bienes y servicios fundamentales, como la alimentación, la conectividad y el transporte, potenciando compartir vehículo. El sindicato debe vincularse con pequeños productores de alimentos frescos cercanos, sus sedes distribuidas facilitan tener canales para el flujo de mercancías de primera necesidad con menor impacto energético y permiten la reutilización de

envases. Si conseguimos que los productos sean de proximidad, no únicamente fortalecemos el tejido social local, sino que reducimos el consumo en transporte y refrigeración de mercancías. El sindicato también es una unidad económica independiente y localizada que debe potenciar inversiones responsables y transparentes en energías renovables y fomentar la compra colectiva para su afiliación para obtener mejores precios, por ejemplo en luminarias LED de bajo consumo. El sindicato debe aprovechar el potencial que le da su propia estructura y composición para ayudar a su afiliación a adaptarse a la necesaria transición energética. Hay afiliación con conocimientos de construcción que puede acometer rehabilitaciones energéticas menores en las viviendas de afiliadas que sufran pobreza energética. Hay personas afiliadas con conocimientos técnicos y de gestión que pueden ayudar a reducir las deficientes contrataciones de servicios energéticos que causan gastos superfluos a las compañeras y que mejorarían su solvencia económica. Hay personas afiliadas con conocimientos económicos y ofimáticos que pueden ayudar a realizar trámites telemáticos a aquellas que sufran Brecha Digital. Hay infinidad de posibilidades dispersas que el sindicato puede centralizar, consiguiendo que se materialicen.

El sindicato debe recuperar el rol de lugar de reunión donde las individualidades pasan a ser una colectividad, que se protege de las amenazas laborales, pero que también potencia otros aspectos de la vida social. Además, esta estrategia de relación goza de una simbiosis fabulosa, dado que la solidaridad laboral potencia otros aspectos solidarios muy necesarios a la hora de adaptarse a compartir los recursos escasos en el mundo que viene.

CARLOS TAIBO

El trabajo que divide

DESDE su mismo origen el mundo anarquista se vio marcado por divisiones internas más o menos agudas. Si éstas afectaron en inicio a mutualistas, colectivistas y comunistas, más adelante separaron a menudo a anarquistas y anarcosindicalistas, y hoy invitan a distinguir, qué se yo, entre plataformistas, especificistas e insurreccionalistas. Sin negar relieve a esas disputas, lo suyo es subrayar que en la trastienda se han registrado otras que intuyo tenían mayor relieve que el de las que acabo de mal reseñar.

Una de esas divisiones medio ocultas, pero con lustre no precisamente menor, ha afectado al trabajo. En los movimientos anarquistas ha habido de siempre gentes empeñadas en dignificar aquél y en convertirlo en pilar mayor de la construcción de una sociedad alternativa; no sé si esa percepción no se ajustaba en un grado u otro a aquel lema, «el trabajo os hará libres», que abocó en usos tan conocidos como nefastos. Pero hubo también, y hay, activistas que estiman que una tarea muy honrosa es la que reclama cuestionar abiertamente la omnipresente dimensión deshumanizadora del trabajo. Claro es que la división que me ocupa se veía lastrada por un hecho: eran muchas las personas que, sin más, no podían acceder al trabajo y quedaban mal que bien al margen de estas disputas.

Creo que las dos percepciones del trabajo que acabo de glosar se medio solapaban con otras tantas actitudes ante la vida. Presuntamente triste y adusta, consciente de las dificultades, la primera, y más bien alegre e impregnada de hedonismo la segunda. He puesto por delante ese presuntamente por cuanto no alcanzo a ver con claridad que alguien que cree en la dignificación por el trabajo haya de ser por necesidad triste y, en paralelo, alguien enfrentado con este último viva inmerso, también por necesidad, en un universo de risas y placer.

Las cosas como fueren, un problema central como es el de los límites medioambientales y de recursos del planeta, con el correlato del riesgo de un colapso general, parece llamado a modificar estas percepciones. Me limitaré a señalar, acogiéndome a una de las caras de la cuestión, que la quiebra de muchas de las tecnologías de hoy bien puede hacer que reaparezcan formas de trabajo que parecían desterradas. Aunque, claro, la miseria del capitalismo y su maquinaria bien que nos ha preparado, infelizmente, para ello.